

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 689

En Talca, a cinco días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, siendo las 16:00 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "quiero saludar a cada uno de los Consejeros(as), al Sr. Intendente Regional, a las visitas que nos acompañan, al Alcalde de Vichuquén, don Roberto Rivera, Alcalde de Rauco don Enrique Olivares, de Pelarco don Bernardo Vásquez, de Maule Don Luis Vásquez, de Pelluhue Doña María Luz Reyes, además contamos y saludamos al Subsecretario de Medio Ambiente, Don Rodrigo Benítez, el Director Regional de Salud, Max Aguilar, a la SEREMI de Agricultura Carolina Torres, don Luis Barrios que es el Jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, a todos les damos la bienvenida a nuestro Consejo Regional".

"Quiero dejar con la palabra para que nos informe de dos puntos nuevos que serán incorporados en la Tabla, si así lo acuerda el pleno".

El Secretario Ejecutivo, indica "saludar a cada uno de los presentes, y comentarles que en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, se analizaron dos temas no estando incluidos en Tabla, por tanto, correspondería, si este Consejo así lo acuerda, incorporar los Oficios N° 404, y N° 405, que están incluidos en cada una de sus Carpetas que uno de ellos dice relación con la solicitud de aprobar "Transferencia Programa



Recambio de Calefactores Región del Maule", y el otro es "Adquisición Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire", de Cauquenes, por tanto si todos están de acuerdo en incluir estos nuevos puntos a la Tabla, el Presidente debe llamar a votar".

El Presidente, pone en votación la aprobación de incorporar dos nuevos puntos de Tabla que se radicarán en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, según el detalle que ha dado a conocer el Secretario Ejecutivo en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla radicados en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, la solicitud de aprobar "Transferencia Programa Recambio de Calefactores Región del Maule", y "Adquisición Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire", de Cauquenes.

El Presidente, señala "me ha solicitado la palabra el Consejero Gabriel Rojas, quien tiene la calidad de Jefe de la Bancada de la Nueva Mayoría, para dirigirse a este pleno".

Don Gabriel Rojas, indica "muchas gracias Presidente, le saludo cordialmente, también al Sr. Intendente Regional y a todas las ilustres visitas que nos acompañan, hemos solicitado la palabra aprovechando la circunstancia de la cantidad de visitas que tenemos y todo el apoyo de los Consejeros de la Nueva Mayoría, para manifestar lo siguiente: nosotros entendemos que en Chile y en nuestra Región del Maule existe un nuevo ciclo político, y en ese ciclo tiene que existir un proceso de restructuración que es sumamente necesario. Esa estructuración tiene que ir de acuerdo a los principios que el nuevo Gobierno que Usted encabeza Intendente, quiera asumir en la Región. No obstante esta última se han acercado a distintos Consejeros Regionales funcionarios que han sido desvinculados de la administración pública de



este Gobierno Regional, lo cual a nuestro juicio altera la estabilidad funcionaria, el respeto a la calidad de nuestros profesionales y el trato a los trabajadores del GORE".

"Por lo mismo Intendente, Presidente, les solicitamos que se reconsideren las desvinculaciones y que veamos caso a caso cuáles son los procesos y los caminos que se pueden llevar a cabo".

"Los Consejeros(as) Regionales de la Nueva Mayoría, manifestamos nuestro apoyo y solidaridad a los trabajadores(as) despedidos(as) y esperamos que esta situación se analice caso a caso para no vulnerar los derechos de los trabajadores mencionados".

"Esta es la manifestación que queremos hacer los Consejeros de la Nueva Mayoría, a Usted Intendente con mucho respeto, porque creemos que todos somos necesarios y el Gobierno Regional lo construimos entre todos(as). Muchas gracias".

El Presidente, señala "Consejeros(as), la Tabla preparada para hoy y que debemos desarrollar, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 688 DE FECHA 23 de MAYO DE 2018
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
 - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para financiar la terminación del proyecto denominado "Reparación Mayor Santuario el Carmen Curicó Cód. Bip 30.119.106-0" por un monto de M\$ 366.376.
 - b) Análisis y aprobación de Recursos para iniciativa Cultural de Interés Regional correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018 denominada "Fiesta de la Virgen del Carmen de Pelarco" por un monto de M \$39.370
 - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - a) Análisis y aprobación de Recursos para financiar Transferencia al Servicio Agrícola Ganadero para el Programa de Mejoramiento de Suelos en la Región del Maule por un monto de m\$1.104.000



V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- b) Análisis y aprobación de Recursos para financiar Cartera de Proyectos FRIL año 2018 para la Región del Maule.
- c) Análisis y aprobación de Recursos para financiar Cartera de Proyectos FNDR año 2018 para la Región del Maule.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS

Enseguida, agrega "corresponde por tanto Consejeros pasar al primer punto, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 688, de fecha 23.05.18, para lo cual ofrezco la palabra a quienes tengan algún reparo al respecto".

"No habiendo observaciones entonces, someto a votación la aprobación del Acta señalada".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 688, de fecha 25 de Mayo de 2018.

El Presidente, continúa "quisiera solicitarles su aprobación para modificar el orden de la Tabla, aprovechando que se encuentra el Subsecretario de Medio Ambiente, por lo que solicitaría que informen sus materias primero las Comisiones de Turismo y Medio Ambiente, la Comisión de Salud y luego la de Infraestructura, para volver al orden normal establecido".



El Consejo asiente positivamente a la solicitud presentada por el Presidente, en el sentido de modificar el orden en el desarrollo de la Tabla.

El Presidente, por tanto, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, con el fin de que pueda entregar el informe respectivo.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "saludo a nuestro Presidente, al Sr. Intendente Regional, al Subsecretario de Medio Ambiente, a las Acaldesas y Alcaldes que se encuentran presentes, a los Concejales, a las distintas autoridades y a los Consejeros(as) Regionales".

"Saludar al Subsecretario, porque hoy no es una fecha cualquiera, sino que es un día especial, pues es el Día Mundial del Medio Ambiente, y no por nada, sino porque esto se establece por la Asamblea Universal de las Naciones Unidas, y se celebra esta fecha o se invita a reflexión de esta fecha del medio ambiente en el mundo, a partir del año 1973, por lo tanto es una fecha especial y que bueno que en ese marco se celebre esta Sesión del Consejo, en que además tenemos dos iniciativas relacionadas con el medio ambiente, para contribuir al mejoramiento de este en la Región".

"Dicho esto, debo señalar que el Oficio 404 del Secretario Ejecutivo, y el N° 405, los analizamos en la Comisión hoy, pero además ya los habíamos analizado en la Sesión pasada de nuestra Comisión; y hoy tuvimos como invitados a la Agrupación Maule Sur por la Vida, cuya Presidenta es doña Teresita Herrera expone sobre la problemática que existe en la comuna de San Javier con la empresa COEXCA, empresa faenadora de cerdo, acompañada por un grupo de Dirigentes de esa Agrupación y también algunos dirigentes de la Junta de Vecinos, materia que analizaremos más adelante".

"El Ejecutivo entonces nos solicita aprobar asignación de recursos F.N.D.R. -Subtítulo 33, para iniciativa "Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule", Código BIP 30.848.470-0, que presenta la SEREMI de Medio Ambiente, por el monto de M\$ 2.500.000. Este es un proyecto que ya se implementó el año pasado, entonces ahora es para darle continuidad en este año.



Fue explicado ampliamente por el SEREMI en la Comisión. Luego de esa exposición y respectivo análisis, la Comisión aprobó en forma unánime y le solicita a usted, lo someta a votación ante este pleno".

Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta "saludar a nuestro Presidente, al Sr. Intendente, al Subsecretario, a las autoridades que nos visitan. No pude participar en la comisión, pero quiero hacer una consulta, porque esto tiene que ver con una política pública integrada junto con el Ministerio de la Vivienda, no sé si ello se mantiene, que era transformar o realizar recambio de 10 mil calefactores en la Región, de cara al 2020, sobre todo en las zonas saturadas, en los polígonos que ya estaban determinados. Solamente quiero saber si esto va de la mano con la política pública de entrega de subsidios términos del MINVU, porque era una política integrada como dije, que tenía que reforzarse en los polígonos que estaban saturados por la situación del medio ambiente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la asignación de recursos F.N.D.R. -Subtítulo 33, para iniciativa "Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule", Código BIP 30.848.470-0, que presenta la SEREMI de Medio Ambiente, por el monto de M\$ 2.500.000. Ello se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo remitida a través del oficio N° 1414, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos F.N.D.R. - Subtítulo 33, para iniciativa "Transferencia Programa de Recambio de Calefactores Región del Maule", Código BIP 30.848.470-0, que presenta la SEREMI de Medio Ambiente, por el monto de M\$ 2.500.000. Ello se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo remitida a través del oficio N° 1414, de fecha 01.06.2018.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "el segundo tema es la solicitud de aprobar asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 29, Circular 33, para la iniciativa



"Adquisición Estación de Monitoreo de Calidad del Aire Cauquenes", Código BIP 30.487.160-0, presentado por la SEREMI de Medio Ambiente, por un monto total de M\$ 53.817. Este proyecto también fue expuesto en la Comisión por parte del SEREMI. La Comisión aprobó en forma unánime y solicitamos a Usted Presidente, lo someta a votación de este pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "saludar al Presidente, al Intendente Regional, a las autoridades que nos acompañan, y a todas las visitas que se encuentran en esta sala. Respecto a la Estación de Monitoreo, efectivamente uno de los argumentos por los que la Provincia de Cauquenes no tiene una gran cantidad de recambios en esta vuelta, es precisamente porque no existe la estación de Monitoreo, eso no quiere decir que no tengamos algún tipo de problemas o no se puede dar en el futuro. Me hubiere gustado mucho más aprovechar esta instancia y que el recambio se hubiera producido también en base no solo a lo que ya pasó, sino que también de forma preventiva y haber podido incorporar muchos más calefactores en nuestra zona, no tenemos para qué esperar que el problema esté declarado como ha ocurrido en otros lugares, para hacer este cambio".

"Intendente, Subsecretario, SEREMI, si es que es posible estudiarlo o agregarle adicionalmente, agradeceríamos mucho, y no esperemos a tener el problema encima para buscarle alguna solución".

Don Pablo Del Río, indica "felicitarse a los Consejeros(as) y a los amigos de la Provincia de Cauquenes, por el avance con esta estación de monitoreo, porque estoy seguro que va a ser aprobada por el pleno, y también que lo he manifestado en la Comisión, lo sabe ya el SEREMI, creo que esta política de recambio de calefactores debe avanzar hacia todos los sectores de la Región, incluso a los sectores rurales y a la costa del Maule y para eso si es necesario instalar nuevas estaciones de monitoreo, deberíamos avanzar en esa línea".

"Se ha conversado en la Comisión, entiendo que está la disposición, en este caso del Ministerio y la SEREMI de desarrollar los proyectos y podría eventualmente estar el aporte de recursos por parte de este Consejo Regional y espero que también sea considerado Constitución, especialmente por la situación medio ambiental que sufre y ocupo las palabras del Consejero Améstica, no se sabe qué aire se respira



especialmente cuando tiene una planta contaminante al medio de la ciudad. Y felicito a los Consejeros de Cauquenes".

Don Jonathan Norambuena, señala "saludo a todos los invitados, y aprovechando la oportunidad que tenemos al Subsecretario de Medio Ambiente, quiero indicar que esta es una medida espectacular de hacer este recambio de calefactores por unos más modernos que no contaminan, pero evidentemente que no nos podemos quedar en eso, no podemos seguir recambiando calefactores, sino que tiene que haber una política que sea proactiva, y hace unos días lo planteamos, dentro de la Comisión que sería bueno y se lo señalo al Subsecretario, que esta fuera una política entre el Ministerio de la Vivienda y el Ministerio de Medio Ambiente, en que todos los Subsidios habitacionales que se entregan vinieran con calefacción sustentable y amigable con el medio ambiente. Esa sería una muy buena política".

"Hace un tiempo atrás entregamos 154 casas en Yerbos Buenas y que bonito que esas viviendas ya vinieran con una calefacción adecuada y amigable con el medio ambiente, porque estaríamos desde ya apoyando un ambiente sano y seguro para nuestros hijos".

Don Manuel Améstica, manifiesta "saludar al Presidente, al Intendente, al Subsecretario de Medio Ambiente, a los Consejeros(as), a los Alcaldes(as), a los Concejales(as), a los Dirigentes, a los vecinos, a los medios de comunicación y a los funcionarios del Gobierno Regional, sean todo muy bienvenidos".

"No todos los días contamos con la visita de un Subsecretario, y creo que es bueno e importante porque estos proyectos y avances que se aprueban junto al Gobierno Regional van en beneficio directo de la gente. Y como decía el Consejero Del Río, efectivamente a veces no tenemos idea el aire que respiramos y ojalá se avance no solamente para la provincia de Cauquenes, sino que también para el resto de las comunas de la Región, me refiero precisamente a la Comuna de Constitución, a la Comuna de San Clemente, o San Javier. Hoy en la mañana teníamos a vecinos de la Comuna de San Javier, con un problema muy grave en medio ambiente, ocurre que nadie se preocupa de lo que realmente ocurre en los territorios, y de la calidad de vida que estamos viviendo, sobre todos quienes vivimos en el mundo rural, donde está lleno de industrias, de empresas que contaminan a destajo y en nuestros Gobiernos. Y asumo



la responsabilidad que cuando estuvimos con nuestro Gobierno, tampoco tuvimos capacidad de fiscalizar o hacer una buena Ley de medio ambiente. A propósito de que el Gobierno hoy está formulando una nueva ley de medio ambiente, que le den la posibilidad nuevamente a la gente de participar en estos proyectos importantes, porque generan mano de obra, generan desarrollo, pero a costa de qué?, a costa de lo que estamos respirando y como la gente está viviendo en el medio rural".

"Nos señalaban los vecinos de San Javier, que los moscos ya se los estaban comiendo a ellos. Cómo es posible que una empresa que está entregando productos alimenticios al mundo entero, está afectando todo un hábitat".

"Como dice nuestro Presidente de la Comisión que hoy es el Día Mundial del Medio Ambiente, entonces que también nosotros asumamos la responsabilidad de cómo contaminamos y como estamos viviendo, que nos preocupemos, que nos fiscalicemos. Hoy los servicios de medio ambiente de cada Región, no tienen poder de fiscalización. Creo que en la Región solo tenemos uno o dos funcionarios que fiscalizan. Eso no es posible, todos los Consejos Regionales del País, podíamos participar en la Comisión de evaluación ambiental, hasta que se modificó la Ley y nos quitaron ese espacio, porque muchos de los que reclamábamos y éramos parte de la COREMA, reclamábamos y denunciábamos las irregularidades de los proyectos, fuimos sacados de esa instancia".

"Creo que se hace imperativo y necesario que en esta nueva Ley Sr. Subsecretario se haga una buena ley en conjunto con la gente, porque es importante que crezcan los países y que se desarrollen, pero más importante es su gente".

Don César Muñoz, dice "saludar al Sr. Intendente, al Subsecretario de Medio Ambiente, a quien le doy la bienvenida a esta Región, a los Consejeros(as), Alcaldes(as) y Concejales(as) que nos acompañan".

"A propósito del tema que espero aprobemos para Cauquenes, la Región tiene 30 comunas que tienen un ambiente saturado, en distinta forma o grado quizá, pero existe, nosotros con el proyecto anterior que aprobamos estamos dando beneficios a 10 comunas, entre el Valle de Curicó, Talca Maule, Linares y Cauquenes, nos quedan 20 Comunas, y lo planteo en la mañana, la preocupación es que nosotros



ya aportamos la suma de M\$ 2.500.000 en una primera instancia y hoy nuevamente nos piden esa misma cantidad, y si además necesitamos estaciones de monitoreo ojalá en las 30 comunas, para saber cuál es la calidad real del aire, tenemos que acudir quizá con este mismo programa, que es un programa nacional que contemplaba la estrategia nacional de descontaminación del año 2014 al 2018, que es el fundamento principal que nos dan, y tengo la impresión que esto no ha acabado, porque recién está empezando y tenemos que hacernos cargo de la Región completa".

"Pero no tenemos los Gobiernos Regionales los recursos suficientes para hacernos cargo de este problema que hoy día vive no solamente la Región del Maule, sino que gran parte del país".

"Por tanto y aprovechando que está el Subsecretario, en esto que nos cargan en el bolsillo del Gobierno Regional, en todos los temas nacionales que son temas país, me gustaría Subsecretario que en la próxima Ley de Presupuesto, que me imagino le toca defender a Usted, para su sector, asignarle mucho más recursos para estos temas, porque estoy seguro que si instalamos más estaciones de monitoreo, nos va a dar resultados negativos en cuanto a la contaminación, y necesitamos recursos también para el recambio de calefactores y otras medidas".

"El F.N.D.R. no tiene los recursos suficientes, y según este proyecto, estamos dando beneficio a 9.400 personas y tenemos más de un millón de habitantes, entonces tengo la sensación que por mucho que queramos, por mucho interés que le pongamos en la Región, no somos capaces de hacernos cargo de este grave problema, entonces le dejo planteada la inquietud Sr. Subsecretario para que la Ley de presupuesto contemple recursos nacionales para hacerse cargo de este problema de contaminación".

Don Edgardo Bravo, indica "Intendente, Presidente, Subsecretario, Autoridades presentes, tengan muy buenas tardes".

"Quisiera ser más práctico, y plantearle al Subsecretario si ya la política medioambiental a nivel país está más o menos avanzada y si la podría socializar con la idea de que tengamos una política regional de medio ambiente. Sería interesante



Intendente que tengamos una carta de navegación con respecto al medio ambiente, en general. No solamente la contaminación ambiental".

"Ya nos contaron que estuvieron acá vecinos de la Comuna de San Javier, que están viviendo un calvario desde el año 2012/2013, en que se instala una fábrica faenadora de cerdos, y que prácticamente los tiene casi sin vida. Echando a perder todo el eco sistema, no solamente hay contaminación del olfato, sino que también la contaminación hacia los viñedos que hay en ese sector, con vinos que no se van a poder exportar, porque el medio ambiente de ahí, hace que la planta de la uva se concentre y prácticamente no pueden exportar".

"Le pediría Intendente, porque como son muchos recursos los que se necesitan, que a lo mejor pudiéramos crear como lo planteaba en la mañana, mesas territoriales, sería interesante que en cada una de las provincias, Curicó, Talca, Linares y Cauquenes empecemos a echar andar la mesa territorial del medio ambiente, y con los recursos que tenemos por el momento, que son las SEREMIS de Medio Ambiente, de Salud, de Agriculturas y otras, que se pueden incorporar, y con los recursos propios que tienen podríamos empezar a hacer algo".

"El medio ambiente no es solamente la calidad del aire, estamos de acuerdo que es lo más visible y que es lo primero que hoy tenemos que enfrentar, dicho sea de paso, la Comuna de Linares, ha presentado alerta ambiental prácticamente desde hace dos semanas, todos los días. Y ese aire que está respirando la Comuna de Linares, está llevando a muchas enfermedades respiratorias con los niños y adultos mayores".

"Entonces le pediría Intendente conformar estas mesas provinciales y empezar a trabajar desde ya con el medio ambiente".

Doña Cecilia Parham, expresa "saludar al Presidente, al Sr. Intendente Regional, al Sr. Subsecretario, a los Alcaldes presentes, Concejales, Autoridades y a todas las visitas que tenemos en la Sala".

"Creo que se nos alegra el corazón cuando uno aprueba recursos para situaciones tan importantes como la estación de monitoreo que va adquirir Cauquenes.



Y así como ellos, quisiera realmente que esto se hiciera extensivo a otras comunas, porque la Región tiene 30 comunas y creo que todas están necesitando una estación de monitoreo, y si no fuere posible, que al menos se pueda ir cambiando de una comuna a otra, porque la verdad no sé cómo funciona, pero importante sería que todos puedan contar con un sistema de medición del medio ambiente, porque hay muchas comunas que no están dentro de la regularización del medio ambiente, pero están muy saturadas, lo digo por San Javier, Villa Alegre y otras comunas pequeñas aledañas".

"Habría que aportar mayores recursos sin duda, pero estarían bien invertidos, porque creo que la calidad de vida que se está llevando desde ahora, no encuentro que sea lo mejor sobre todo para los niños y los adultos mayores".

El Presidente somete a votación la aprobación de asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 29, Circular 33, para la siguiente iniciativa "Adquisición Estación de Monitoreo de Calidad del Aire, Cauquenes", de la SEREMI de Medio Ambiente, Código BIP 30.487.160-0, por la suma de M\$ 53.817, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1415, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 29, Circular 33, para la siguiente iniciativa "Adquisición Estación de Monitoreo de Calidad del Aire, Cauquenes", de la SEREMI de Medio Ambiente, Código BIP 30.487.160-0, por la suma de M\$ 53.817, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1415, de fecha 01.06.2018.

El Sr. Intendente Regional, manifiesta "bienvenido Subsecretario, la verdad es que no recibimos muchas visitas ilustres, así que nos alegramos mucho que se encuentre en esta Sala. Bienvenido también don Luis Barrios que es el Jefe de la División



de Inversiones del Ministerio de Salud. Saludar a la Alcaldesa de Pelluhue Mariluz Reyes, al Alcalde de Vichuquén Roberto Rivera, Alcalde de Rauco Enrique Olivares, Alcaldesa de Parral Paula Retamal, Alcalde de Pelarco Bernardo Vásquez, Alcalde de Maule Luis Vásquez, mucho gusto de tenerlos acá".

"Voy a tocar varios temas que Ustedes tocaron, pero con una visión longitudinal proyectista a lo que viene y hacia lo que quiere el Presidente Piñera. Primero la leña hoy en día es el principal contaminador del aire, pero no por ser un elemento contaminante, sino que por el uso indebido que se le da a la leña cuando tiene más de un 25% de humedad. Nosotros hemos comenzado una fiscalización a todos los leñeros con trazabilidad y siguiendo los orígenes de esta leña para ver cuáles son las causas de que llegan húmedas. La mayoría no tienen un lugar de acopio y secado y a raíz de eso el Ministerio de Energía y a través de nosotros va a proponer un proyecto para todas estas personas que quieren llegar a certificarse, o sea, que su leña sea realmente seca y que no contamine a ningún tipo de nivel y eso se obtiene con menos 25% de humedad de la leña".

"Con respecto a los calefactores, esta es una vía de solución compensatoria por el momento, porque la vía de solución real que vamos a tener cuando la leña sea regularizada como un combustible, vamos a poder normar en un 100% toda la producción y toda la emisión de humos y venta y comercialización legal y no clandestina como lo es hoy. Vamos caminando hacia eso, hemos hecho una marcha blanca durante este año, con capacitaciones, con información a todos los comerciantes de leña y también a los productores. Hay 22 empresas certificadas hoy en la Región del Maule, y más de 480 personas que se dedican a la venta de leña, entonces nos falta un mundo muy distante para llegar a certificar a esos 480, pero ya empezamos la campaña. O sea, creo que aceleraría todos los procesos si la leña fuera un combustible".

"Con respecto a la planta de cerdos, el 2008 fue aceptada como una planta donde iban a alojar en 76,6 hás. los purines de los cerdos, donde el área de contaminación era tremenda, lo que se postuló ahora fue un bio digestor que ocupaba solamente 1,2 hás. Cuando se presentaron todas las personas en el SEA, yo las dejé hablar a todas y a cada una de ellas, y le dijimos que la única forma que nosotros



podíamos exigir a la empresa, era aceptando bajo condiciones y observaciones para ellos regularizaran de cierta forma la contaminación ambiental".

"Recordemos que el Ministerio de Medio ambiente se creó el 2010, si hoy se hubiere presentado esa Empresa con el mismo proyecto, habría sido denegado. Lamentablemente la Ley no es retroactiva y nosotros tenemos que cumplir la Ley, la única forma fue aceptar quienes estuvimos ahí, tanto el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Rodrigo Hermosilla, y el Consejero Améstica, más el Alcalde de San Javier, accedieron con mucha voluntad a escuchar las peticiones que nosotros planteamos a la empresa, en ese sentido quería aclarar a esta mesa, la situación que sucede con respecto a esta planta".

"Pero ahora estamos en una situación diferente, existe el Ministerio de Medio Ambiente, existen normas, existen exigencias, pero solamente faltaba una norma, la de los olores, que estamos caminando para allá, porque el principal problema para las personas, son los olores y además las moscas, pero éstas últimas las compensamos con una exigencia a la empresa y que dice relación con que tiene que fumigar cada cierto tiempo en los hogares que están cerca de la Planta".

"No les voy a quitar más tiempo, voy a dejar con la palabra al Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, a quien le damos la bienvenida, señalarle que es para nosotros un halago tenerlo en esta Sala y queremos escucharlo".

Don Rodrigo Benítez, Subsecretario de Medio Ambiente, indica "saludar y agradecerle Sr. Intendente, al Sr. Presidente del Consejo y a cada uno de sus miembros. Este es un día muy especial para nosotros, es el Día Mundial del Medio Ambiente, como ya alguien lo dijo. Por tanto quisimos pasar estas celebraciones acá, porque la aprobación de estos proyectos para el Ministerio es la real celebración del Día del medio Ambiente, en que con estos fondos podemos llegar a dar soluciones reales a la comunidad, a las personas y con un tema tan relevante y que toca tan de frente a la gente como la contaminación por calidad de aire".

"Este es un tema desde Santiago al Sur de Chile, y en Santiago se comenzó a trabajar la contaminación desde el año 1990, y aquí llevamos 20 años de trabajo. En el año 2011, en el anterior Gobierno del Presidente Piñera, se publicó la norma



de material particulado 2,5 y el año 2012 recién se empezó a monitorear y lo que se hizo fue visibilizar un problema que lleva muchos años, y que no lo conocíamos y la gente se calefaccionaba culturalmente con leña y todos veíamos este olor a sur que hasta nos gustaba, pero hoy hemos empezado a entender que no es la mejor manera, y por eso este problema de la contaminación lo hemos empezado a atacar a través de Planes de Descontaminación que tiene largos años de operación, pues este es un tema de Estado, un tema transversal y lo hemos atacado desde tres aristas principalmente, primero la aislación térmica sobre lo que alguien preguntaba, donde en el caso de Talca Maule, hay comprometidos 30 mil subsidios de aislación térmica, y en todas las ciudades del sur de Chile. Lo segundo es la calidad de la leña, efectivamente el Ministerio de Energía está trabajando en un proyecto para declarar la leña como combustible, pero la forma importante de atacar el problema tiene que ver con el recambio de calefactores”.

“Este es un tema que se produce por la calefacción de cada familia, somos nosotros quienes estamos produciendo la contaminación, por tanto ir a atacar el problema principal que es recambiar la fuente de calefacción de cada hogar, es la forma que hemos visto más eficiente de poder hacerlo, obviamente esto requiere recursos de muchas partes, y nosotros como Ministerio estamos haciendo un esfuerzo tremendo, tenemos que ir a todas las regiones del Sur de Chile, también estamos tratando de hacerlo a través del SEA, con las compensaciones en calidad del aire, pero un rol muy relevante lo juegan los GORES y este Gobierno Regional ha sido muy apoyador en esta materia, y lo agradecemos profundamente, creemos que es una forma de colaborar en la descontaminación, una forma de colaborar para una mejor calidad de vida de los habitantes de la Región, y esperamos seguir trabajando en eso”.

“Lo mismo con las Estaciones de Monitoreo, la que se acaba de aprobar para Cauquenes es una muy buena noticia. Les quiero contar que la Región Metropolitana teniendo más de 30 comunas, tenemos sólo 10/11 estaciones, no es necesario tener una por Región. Hay que estudiar y optimizar una red de monitoreo que permita conocer bien la situación de la Región, pero no necesariamente más estaciones, no necesariamente debe haber una por Región”.

“Este recambio de calefactores es muy relevante y como Ministerio estamos muy comprometidos, y por eso el mayor recurso del Ministerio está en esta



Región para calefactores, somos a la Región a la que le estamos aportando más con recursos Ministeriales y sí estamos pidiendo recursos en la Ley de Presupuesto obviamente para hacer estos recambios, otra cosa es que logremos finalmente la aprobación, pero lo estamos pidiendo responsablemente porque nos interesa el tema y creemos que es la única vía".

"En el futuro lo que debiera ser de aquí en adelante, tiene que ver con la calefacción distrital, hoy el problema es que cada vivienda se calefacciona de manera individual, si pudiéramos lograr como en otras ciudades del mundo en que hubiera una fuente de calefacción que pudiera nutrir a varias viviendas, a edificios completos, a edificios públicos, podríamos tener mucho mejores resultados todavía y eso es lo que estamos tratando de hacer".

"Por tanto en la Región del Maule, tenemos ya el Plan de Talca/Maule con material particulado 10, estamos trabajando el material particulado fino, el Curicó vamos a reingresar el Plan de Descontaminación prontamente a la Contraloría, estamos revisando y haciendo algunos ajustes, pero creemos muy relevante avanzar en ello. En Linares, estamos trabajando en la Declaración de Zona Saturada, y en Cauquenes vamos a empezar a medir para focalizar nuestra labor".

"Finalmente le quiero agradecer al CORE, para nosotros es una muy buena noticia en este Día Mundial del Medio Ambiente, que se nos hayan aprobado estos más de 2.500 millones de pesos para hacer un real trabajo para dar soluciones a los problemas ambientales y por eso ha sido un gusto poder estar acá. Muchas Gracias".

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "recibimos a los vecinos de la Comuna de San Javier, comprometimos con ellos seguirlos apoyando y trabajar en conjunto en su tema, lo ha señalado el Intendente también estuvimos junto a ellos hace unos días".

"Reiterar la invitación a la reunión de la Comisión ampliada de Turismo y Medio Ambiente, para el Lunes 11 de Junio a las 11:00 horas, habrá mandato para ello. Vienen los Encargados de Turismo de toda la Región del Maule, para hacer lo mismo que se hizo con los encargados de Medio Ambiente. Con ellos ya terminamos el ciclo de reuniones, entiendo que los Consejeros en sus carpetas tienen las conclusiones



de aquella segunda reunión y la idea es contribuir desde allí a estructurar una política regional de medio ambiente, que es el anhelo y deseo de todos".

El Presidente, agradece al Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente.

Enseguida, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, para que rinda informe de las materias analizadas en la Comisión de Salud que él preside.

Don Patricio Ojeda, expone "saludar a nuestro Presidente, al Sr. Intendente, a todas las autoridades que hemos saludado ya, gracias por acompañarnos. La Comisión sesionó el día de ayer y recogimos y recordando un poco, quiero hacer una breve reseña de la visita del Ministro de Salud, Emilio Santelices a la Región, y particularmente a la Comisión de Salud y Social, contarles que el Ministro anunció dos temas importantes, el primero es el referido a los Hospitales, tanto de Constitución, Cauquenes y Parral, así como también se refirió a lo que estaba sucediendo con el de Linares y Curicó, como así también dejó claro que viene toda una reforma al sistema de salud primaria, y por tanto haciendo esta reseña, lo que quiero decir es que en el día de ayer abordamos estos dos temas de la siguiente manera: la primera es que hoy día nos acompaña y está presente en el Auditorio, don Luis Barrios que es el Jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, quien viene a ratificar y confirmar aquellos anuncios que hizo el Ministro Emilio Santelices en nuestra Comisión".

"Al mismo tiempo en la Comisión del día de ayer el Servicio de Salud del Maule nos mostró, presentación que tiene cada uno de los integrantes de la Comisión en sus correos electrónicos, una propuesta de inversiones para los próximos cuatro años en el área de la salud primaria, allí viene una serie de proyectos tanto se CECOSF, CESFAM, Postas de Salud Rural, que han sido priorizadas por el Servicio de Salud del Maule, de acuerdo a la realidad actual de la Región, y que viene a ser como un insumo para una propuesta que el día de mañana quisiéramos que el Ministerio se sentara a conversar con el Intendente, quien es finalmente quien debe promover estos proyectos".

El Sr. Intendente, señala "nos van a hacer una exposición sobre los proyectos que hay a mediano plazo, don Luis Barrios que es el Jefe de la División de



Inversiones del Ministerio de Salud, en conjunto con Max Aguilar que es el Director Regional (S) del Servicio de Salud del Maule".

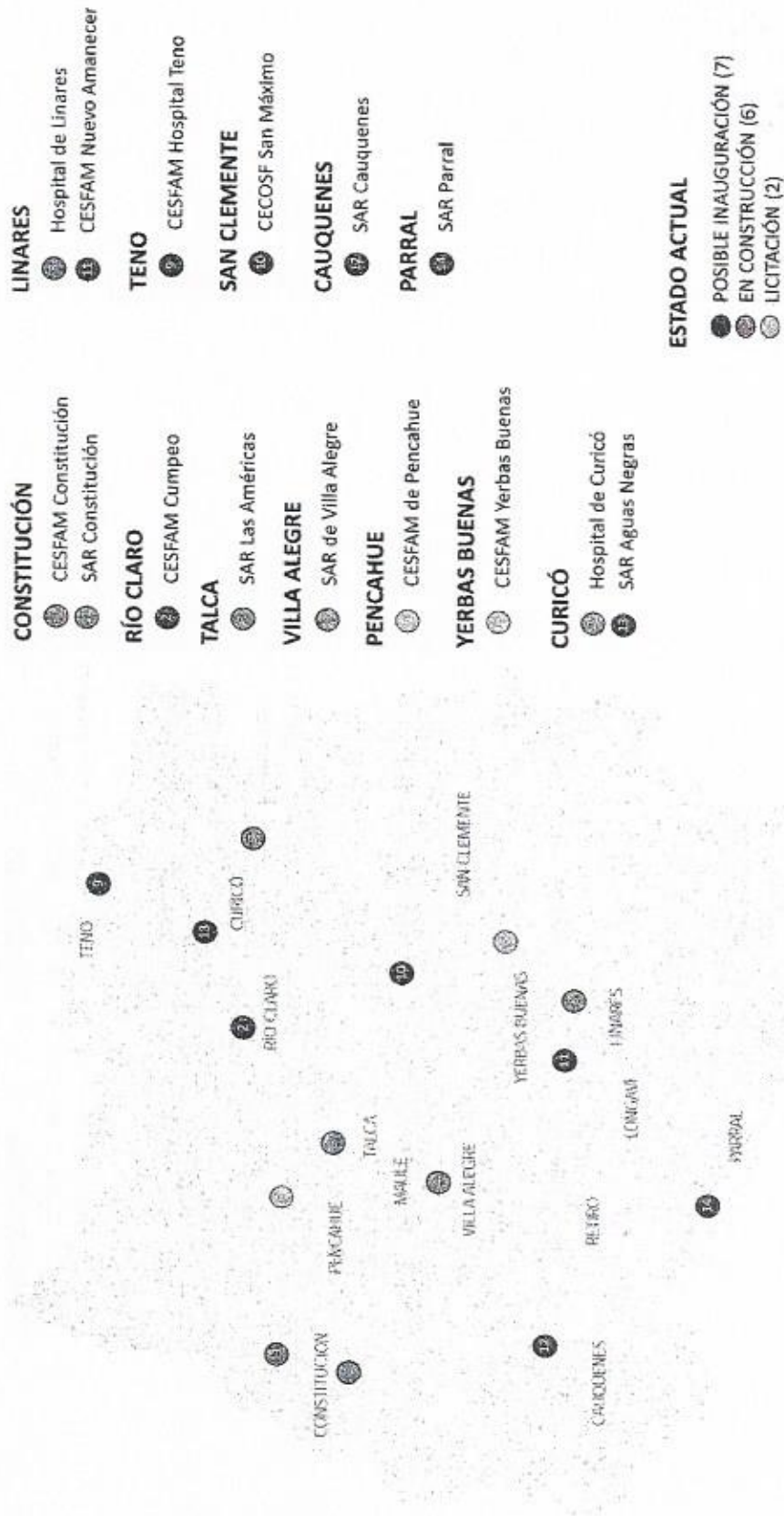
Don Luis Barrios, indica "muy buenas tardes al Sr. Presidente del Consejo, al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros(as) Regionales, muchas gracias por permitirme estar en esta mesa. Soy, como ya se dijo, el Jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud, que tiene dentro de sus grandes obligaciones, toda la infraestructura hospitalaria, y les quiero hacer una breve presentación, y podría haberlo comentado y hablado, pero se me ha dicho hasta el cansancio que se necesita algo por escrito, por tanto les traigo estas láminas; señalarles que el Ministro de Salud viene el Jueves a la Región, entonces lo que quiero transparentarles y que tenga un buen conocimiento es el tema de los plazos y cuál es el modelo que estamos implementando para sacar adelante esta cartera de proyectos, comenzaré con estas láminas para ilustrarles mejor, cualquier duda, solo tienen que indicármela, sólo hacerles presente que recuerden que soy el Encargado de Inversiones, vale decir si se construyó, se entregó ya las obras salen de mi área, pues pasa al área de Operaciones:





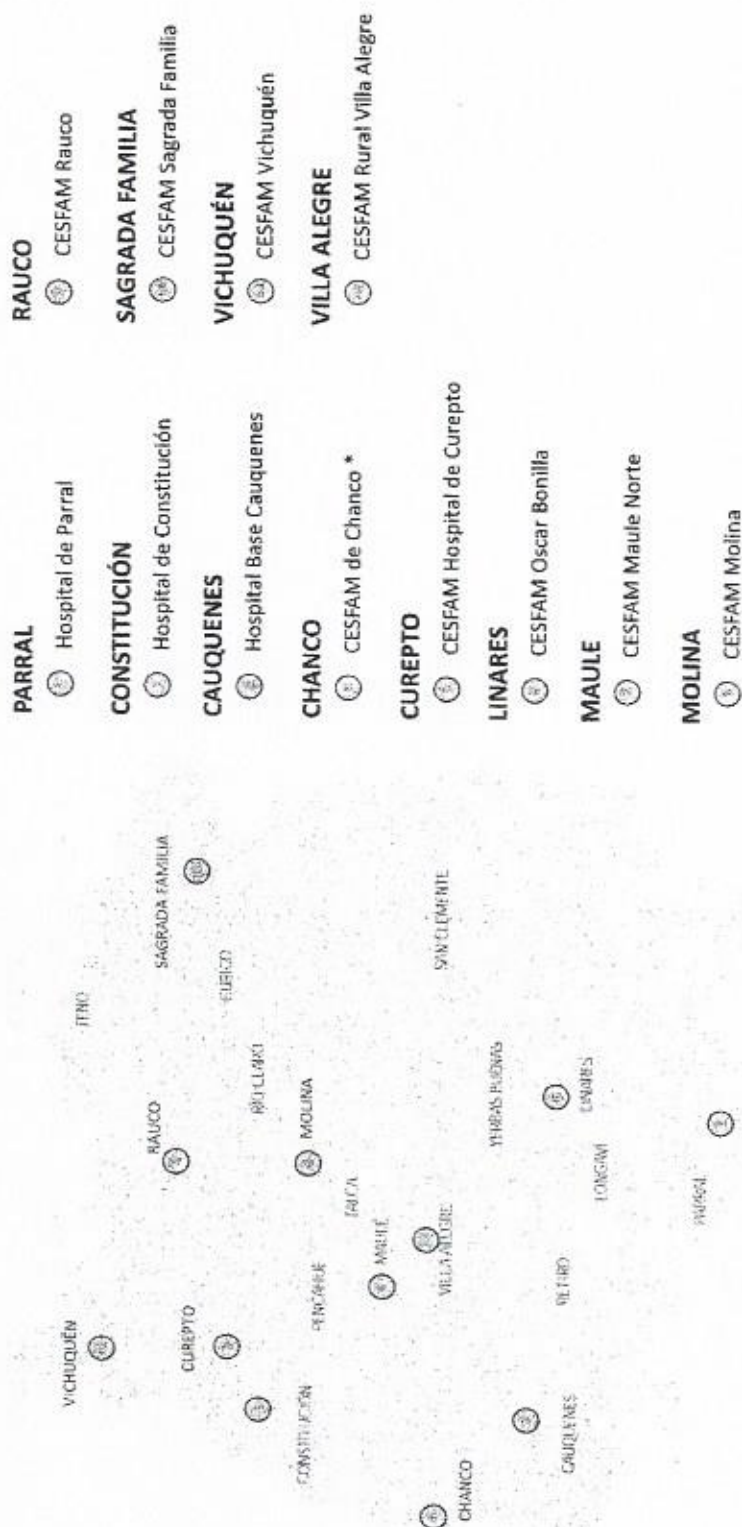
PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN-LICITACIÓN

Región Maule (Hospitales, CEFAM, CECOSF y SAR)



PROYECTOS EN DISEÑO

Región Maule (Hospitales, CESFAM, CECOSF y SAR)



ESTADO ACTUAL

● DISEÑO (12)





ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADO
Impacto Región Maule



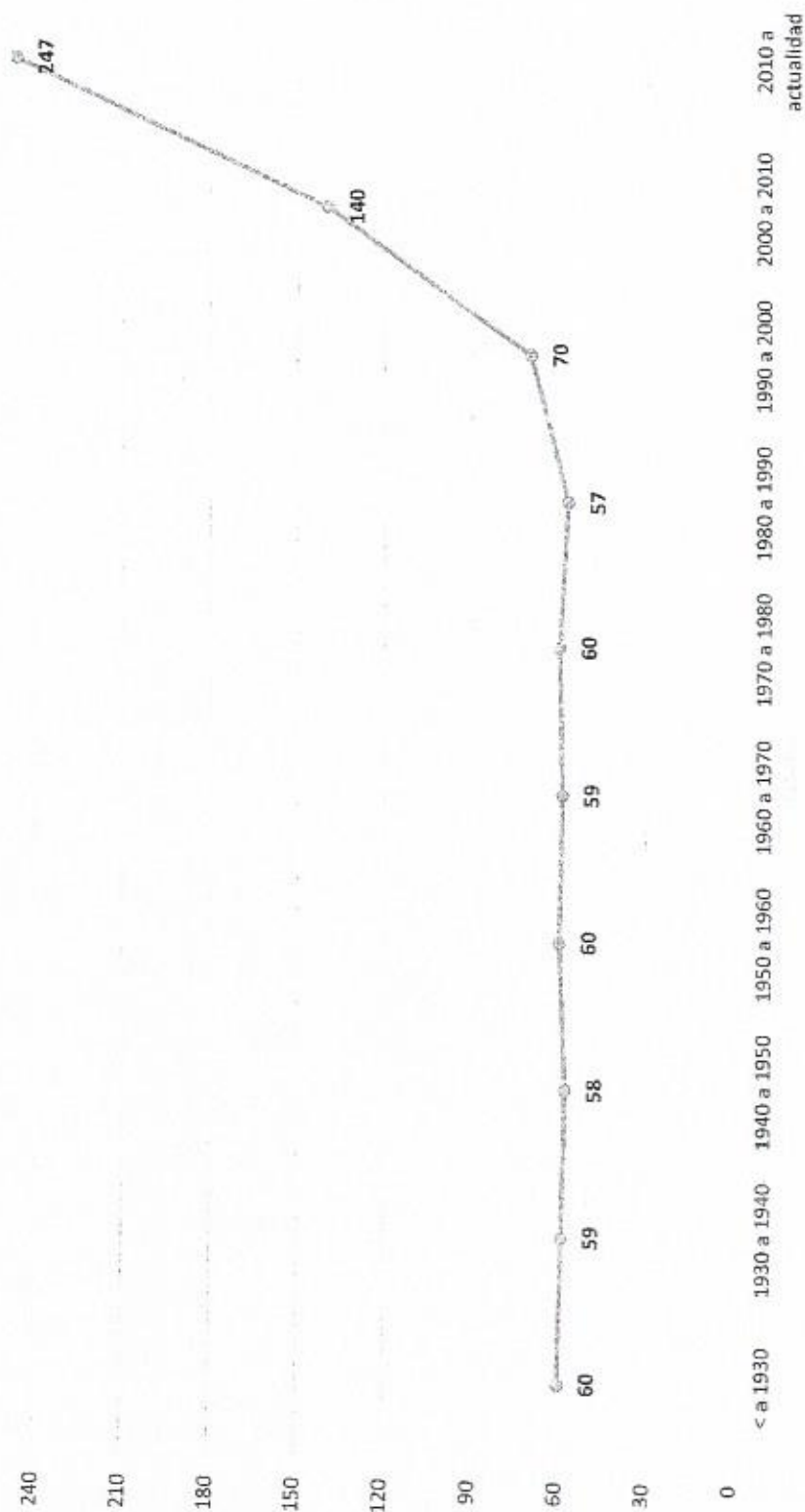
163.088 Millones de Pesos.

[illegible]



INDICADORES NACIONALES

Metros cuadrados por cama hospitalaria

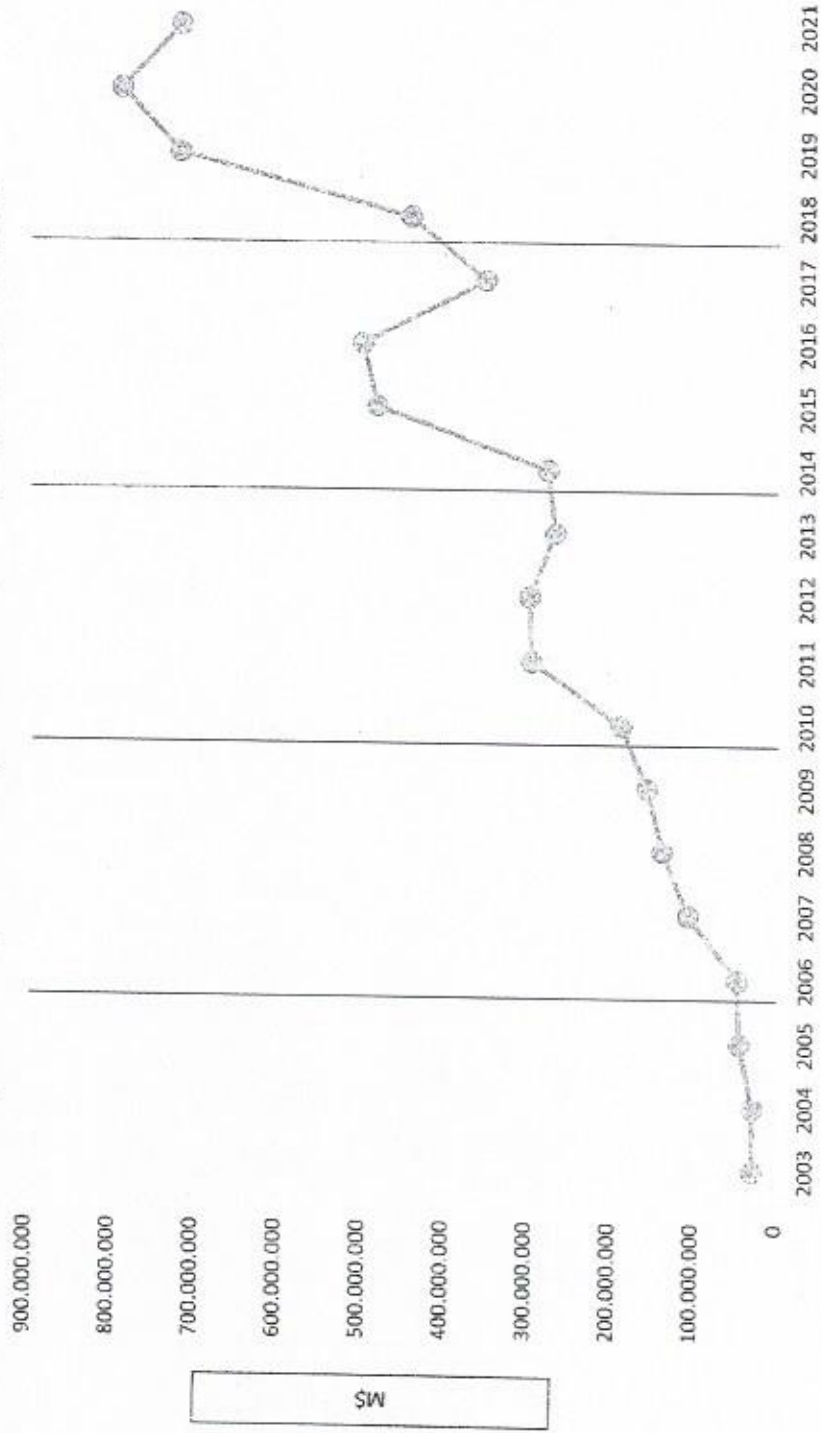


--- MTS POR CAMA

INDICADORES NACIONALES

Evolución Ley de Presupuesto

Ley de Presupuesto comprometido con los proyectos de arrastre



* 2019, 2020 y 2021: Proyección de presupuestos



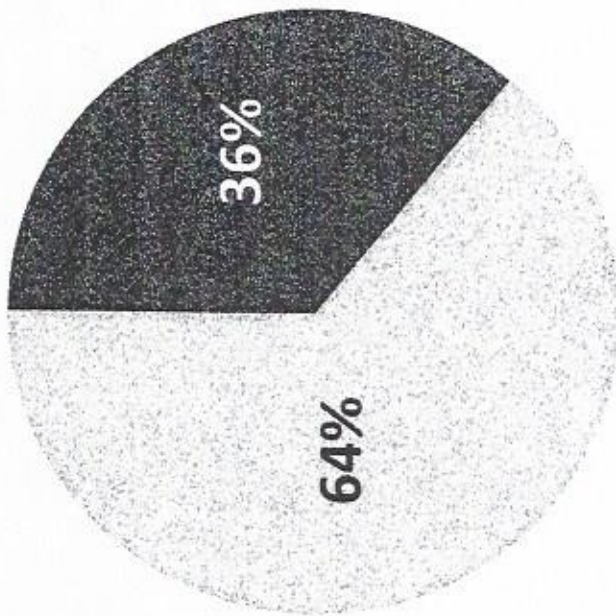


FALTA DE MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

Sistema tradicional de inversión

PROMEDIO NACIONAL

■ Equipos Obsoletos ■ Equipos Vigentes



- Del catastro levantado a día de hoy:

- Un 36% de los equipos se encuentran obsoletos
- Macrozona Centro Norte presenta un 42% de Equipos Obsoletos
- Macrozona Centro Sur presenta un 24% de Equipos Obsoletos
- Macrozona Centro presenta un 39% de Equipos Obsoletos
- Macrozona Norte presenta un 38% de Equipos Obsoletos
- Muestra no incluye Macrozona Sur y Extremo Sur (en proceso de catastro)
- 2 de cada 5 Equipos ya cumplieron su vida útil en las Macrozonas más críticas



DIAGNOSTICO

Sistema tradicional de inversión

- ✓ Presupuesto comprometido hasta el 2021 con proyectos de arrastre
- ✓ Deficiencia en la **mantención de la infraestructura**
- ✓ **Equipamiento obsoleto** y sin recursos para su reposición
- ✓ **Grandes riesgos de inversión** asumidos por el Estado
- ✓ Proceso de diseño, construcción y mantenimiento en manos de distintos actores. Genera visor encontradas y retrasa los procesos
- ✓ Alta incertidumbre en el precio de la obra final, generando eventualmente falta de presupuesto



Surge modelo APP para
continuar y mejorar la
inversión



ANTECEDENTES GENERALES
APP: Asociación Público-Privada

Es una Asociación entre el sector público y el privado.

Es resultado de un **consenso internacional** entre el sector público y el privado en el que parte de los riesgos que son responsabilidad del sector público, se transfieren al privado, bajo un contrato de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o infraestructura pública.

El contrato define derechos y deberes de las ambas partes en el largo plazo, ofrece al sector público la posibilidad de comprometer recursos en un horizonte plurianual, sin restringirse a la Ley de Presupuesto de vigencia anual.



ANTECEDENTES GENERALES
APP: Asociación Público-Privada

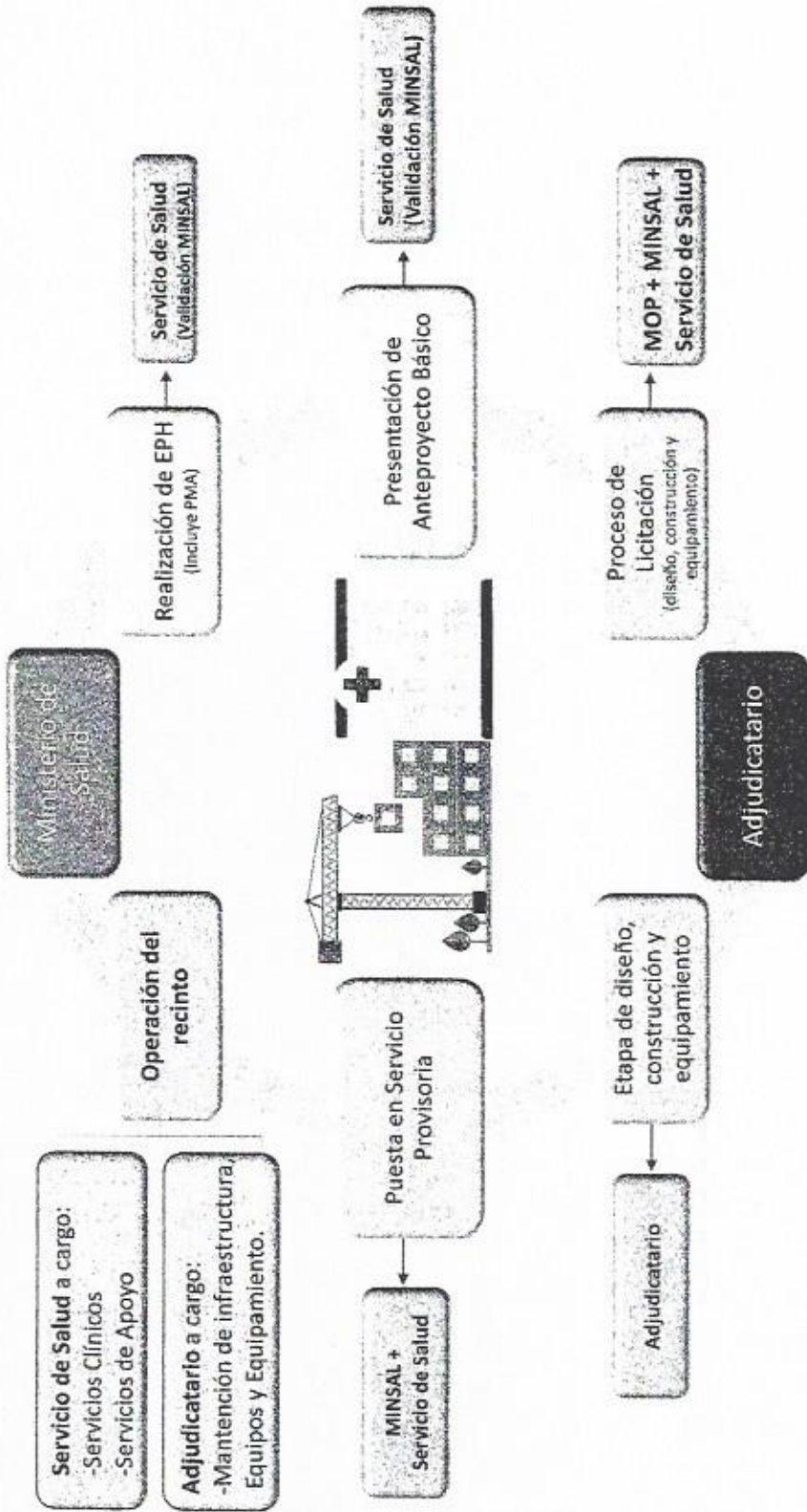
¿El nuevo modelo de APP es similar al antiguo modelo de concesiones hospitalarias?

No, el nuevo modelo de Asociación Público-Privado para el sector salud incluye las etapas de diseño y construcción, además del equipamiento y mantención de infraestructura. A diferencia del antiguo modelo de Concesiones, los **Servicios de Apoyo de los recintos hospitalarios no formarán parte del APP** y se suministrarán por el recinto.

	TIPO DE ASOCIACIÓN	
	CONCESIONES HOSPITALARIAS	APP
Diseño		
Construcción		
Equipos y Equipamiento		
Mantención Infraestructura, equipos y equipamientos		
Aseo y limpieza		
Control de Vectores		
Ropería y vestidores		
Alimentación de pacientes y funcionarios		
Seguridad		
Estacionamiento		
Sala Cuna y Jardín Infantil		
Traslado		
Logística		



PROCESO



42



PROCESOS EN UNA APP



Proceso de levantamiento de información tendiente a **definir la brecha entre la demanda y la oferta disponible** a través de módulos de estudio: Modelo de Gestión, Cartera de Servicios, Producción, Equipos y Equipamiento, Recursos Humanos, Tecnología de la Información y Comunicación, Infraestructura, Recursos Financieros y Programa Médico Arquitectónico.



El Programa Médico Arquitectónico corresponde a la síntesis de recintos, sus respectivas cantidades y superficies mínimas estimadas. **Determina el uso clínico, apoyo clínico y apoyo industrial que se requieren para que un establecimiento hospitalario realice las prestaciones de salud que el EPH ha definido**, como resultado del análisis de una red asistencial. Considera la población, perfil epidemiológico, recursos humanos, equipamiento, contexto presupuestario, definición de carteras de prestaciones o servicios y modelo de gestión determinados.



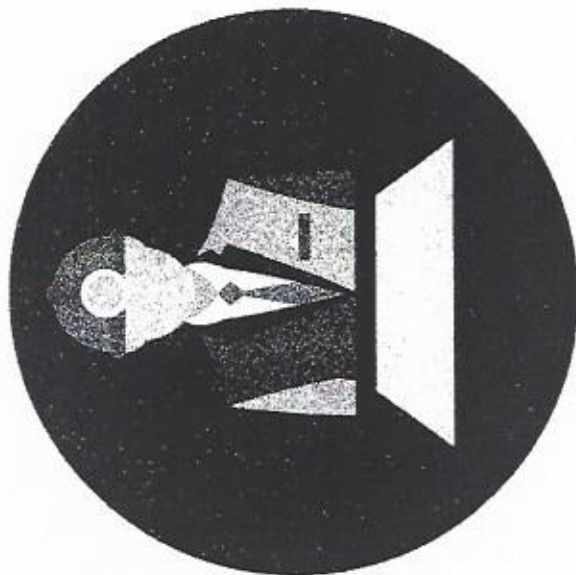


PROCESOS EN UNA APP



• un **antecedente referencial** que representa la expresión animétrica en el cual se plasma el Programa Médico Arquitectónico (PMA), **indicando criterios referenciales obligatorios** como la modulación estructural, alturas mínimas, distancias y proximidades a cimientos, dimensiones, circulaciones, entre otros.

Adicionalmente se acompaña de criterios de diseño que implementan los aspectos funcionales sanitarios y clínicos, más los ítems de diseño de las ingenierías concurrentes.





PROCESOS EN UNA APP

Licitación Pública

Procedimiento administrativo de carácter concursal regulado por la Ley de Concesiones de Obras Públicas. El MOI realiza el llamado público convocando a los interesados para que, enmarcándose a las bases fijadas, formule propuestas, de entre las cuales se seleccionará y aceptará la más conveniente. Proceso que realiza el Ministerio de Obras Públicas. Consta de los siguientes pasos:

- Publicación
- Ofertas Técnicas y Económicas
- Adjudicación
- Toma de Razón
- Publicación en Diario Oficial



PROCESOS EN UNA APP

Elección Pública

Procedimiento administrativo de carácter concursal regulado por la Ley de Concesiones de Obras Públicas. El MOI realiza el llamado público convocando a los interesados para que, enmarcándose a las bases fijadas, formule propuestas, de entre las cuales se seleccionará y aceptará la más conveniente. Proceso que realiza el Ministerio de Obras Públicas. Consta de los siguientes pasos:

- Publicación
- Ofertas Técnicas y Económicas
- Adjudicación
- Toma de Razón
- Publicación en Diario Oficial



PROCESOS EN UNA APP



ase consta de 2 etapas:

diseño

corresponde al periodo en el cual el **Adjudicatario desarrolla los proyectos de Arquitectura y de especialidades**, incluyendo la ingeniería de detalle de las obras y toda la documentación necesaria para conformar el Proyecto definitivo con el cual se construirá el hospital.

instrucción

corresponde al periodo comprendido entre el **inicio de la construcción hasta cuando se autoriza la Puesta en servicio Provisoria de la totalidad de las Obras**. Esta fase incluye la instalación del equipamiento para el recinto.

PROCESOS EN UNA APP



Se conforma de dos etapas: Capacitación y Funcionamiento piloto.

Una vez que la obra se encuentra terminada a conformidad por todas las partes, tras haber dado cumplimiento a la entrega de toda la documentación (garantías, seguros, certificados, entre otros) y haber obtenido las autorizaciones de funcionamiento, el **Adjudicatario pone en funcionamiento el establecimiento a modo de prueba por un determinado periodo para la aprobación conforme por las partes.**

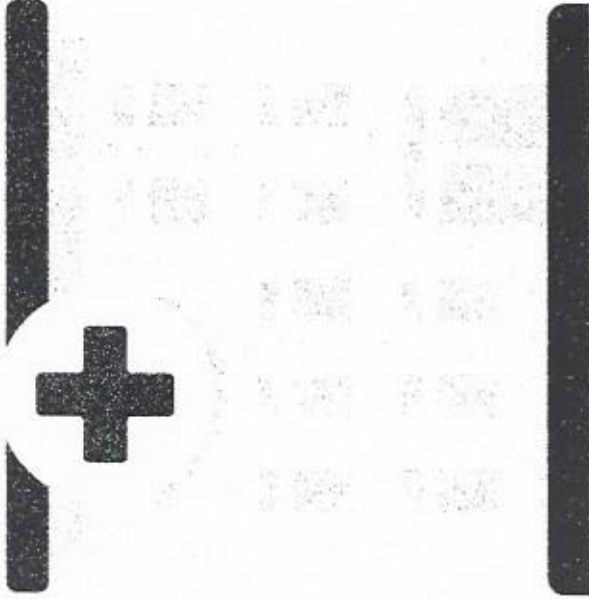


PROCESOS EN UNA APP

de Operación

En la vez se obtiene la autorización por el Comité de Recepción de obras, se iniciará el desarrollo de las actividades asistenciales y de las especialidades definidas previamente en el marco fijado por la Autoridad Central.

La extensión estará dada por los plazos acordados contractualmente en las Bases de Licitación, generalmente 15 años.



FLUJO TEMPORAL



15 AÑOS*

3 a 4
años*

6 a 8
Meses*

4 a 6
Meses*

3 a 12
Meses*

EPH	ANTE- PROYECTO	LICITACIÓN	DISEÑO-CONSTRUCCIÓN	OPERACIÓN
-----	-------------------	------------	---------------------	-----------

PÚBLIC

PRIVAD

PÚBLICO-PRIV

* Tiempo aprox

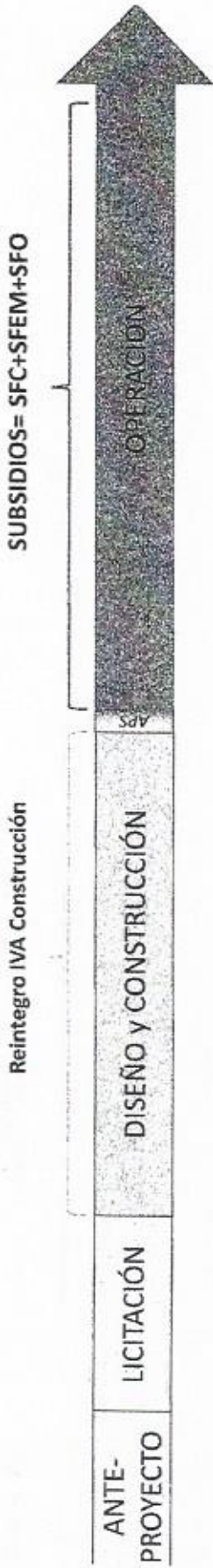


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FLUJO FINANCIERO



*ización de Pago de Subsidios (APS): dentro de un plazo de 5 días, contada desde
nino del período de Marcha Blanca incluida sus eventuales extensiones, se
irá a través de resolución la Autorización de Pagos de Subsidios. Acta que
rá el inicio del pago de estos últimos.*

Subsidio Fijo al Equipamiento Médico (SFEM): Instrumento mediante el cual MINSAL con Glosa específica, pagará anualmente el pago asociado al concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, cuyo monto y número de cuotas se establecerán contractualmente en el Anexo Complementario que corresponda. La periodicidad de este pago es anual. (subt.31)

sidio Fijo a la Construcción (SFC): Instrumento mediante el cual AL con Glosa especial, pagará anualmente al Adjudicatario, para el o cada lecimiento de salud, el número y valor de cuotas pactado en las Bases de ción y sus correspondientes Anexos Complementarios. Su pago se activará con la ización de Pagos de Subsidios (APS) posterior a la Puesta en Servicio Provisiona . (subtítulo 31).

Subsidio Fijo a la Operación (SFO): Instrumento mediante el cual, el MINSAL respectivo con Glosa Especifica, pagará semestralmente al Adjudicatario, las cuotas anticipadas correspondientes al SFO. La cuota semestral corresponderá al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de Marzo corresponderá a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año. (subtítulo 22)



BENEFICIOS SISTEMA
Asociación Público-Privada

El sistema APP presenta las siguientes ventajas:

- ✓ Permite **adelantar la ejecución de la infraestructura**, pudiendo dar respuesta en un menor plazo a la atención sanitaria de la población
- ✓ Mejora la gestión en la construcción
- ✓ Garantiza la mantención de la infraestructura y equipamiento médico e industrial
- ✓ Disminuye los riesgos del Estado optimizando el proceso de diseño, construcción y operación en un mismo contrato
- ✓ Reduce los tiempos de construcción ya que los pagos al Adjudicatario inician al terminar la obra
- ✓ Incluye seguros a la infraestructura y equipamiento durante toda la vigencia del contrato



PROYECTOS APP 2018- 2030

Asociación Público-Privada

1A	Hospital de Coquimbo	ZONA D	Hospital de Arauco	ZONA F	45	Instituto Nacional del Cáncer
	Hospital de La Serena		Hospital Santa Isabel de Lebu			
1B	Hospital de Pichilemu		Hospital de Mulchén	ZONA G	46	Hospital de La Unión
	Hospital de Rengo		Hospital de Nacimiento		47	Hospital de Los Lagos
	Hospital San Vicente de Tagua Tagua		Hospital de Santa Bárbara		48	Hospital de Paillaco
	Hospital de Machali		Hospital de Coronel		49	Hospital Panguipulli
	Hospital San Luis de Buln-Paine		Hospital de Lota		50	Hospital de Río Bueno
1A C	Hospital de Cauquenes	ZONA E	Hospital de Tomé		51	Hospital San José de la Mariquina
	Hospital de Constitución	52	Hospital Zona Norte Metropolitana		53	Hospital Clínico Regional de Valdivia
	Hospital de Parraí					





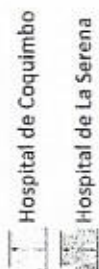
CRONOGRAMA APP 2018- 2026
Asociación Público-Privada

Orden	Proyecto	Región	Comuna	Descripción	Valor	Valor	Valor
1	Zona C	Maule	Cauquenes	Normalización Hospital Base Cauquenes	121	124	57.
1	Zona C	Maule	Constitucion	Reposición con Relocalización Hospital De Constitución	75	104	57.
1	Zona C	Maule	Parral	Reposición con Relocalización Hospital de Parral	102	115	58.
2	Zona B	Arauco	Lebu	Hospital Santa Isabel de Lebu	68	100	48.
2	Zona B	Bío Bío	Nacimiento	Normalización Hospital de Nacimiento	57	47	34.
2	Zona B	Bío Bío	Santa Bárbara	Reposición Hospital Comunitario de Santa Bárbara	39	32	27.
2	Zona C	Concepción	Coronel	Reposición Hospital Coronel	146	353	111.
2	Zona C	Concepción	Lota	Reposición Hospital Lota comuna de Lota	112	102	46.
3	Zona B	Metropolitano Sur	Bulín	Reposición Hospital San Luis De Bulín - Palne	102	200	150.
3	Zona B	O'higgins	San Vicente	Normalización Hospital San Vicente	56	60	38.
4	Zona A	Coquimbo	Coquimbo	Construcción Hospital Coquimbo	0	600	Por d
4	Zona A	Coquimbo	La Serena	Construcción Hospital la Serena	0	500	Por d
5	Zona A	Metropolitano Norte	Por definir	Construcción Hospital Zona Norte - Metropolitana	0	368	350.
6	Zona G	Valdivia	La Unión	Reposición Hospital De La Unión	114	167	Por d
6	Zona G	Valdivia	Río Bueno	Reposición Hospital De Río Bueno	63	120	Por d
7	Zona F	Metropolitano Norte	Por definir	Normalización Instituto Nacional Del Cáncer	83	249	3.900
8	Zona B	Arauco	Arauco	Normalización Hospital de la ciudad De Arauco	63	60	41.
8	Zona B	Bío Bío	Mulchén	Hospital de Mulchén	87	100	Por d
8	Zona B	Talcahuano	Tome	Normalización hospital de Tome	109	160	Por d
9	Zona B	O'higgins	Pichilemu	Normalización Hospital Pichilemu	25	20	15.
9	Zona B	O'higgins	Rengo	Hospital de Rengo	104	Por definir	201.
9	Zona B	O'higgins	Machali	Construcción Hospital de Machali	0	30	Por d
10	Zona G	Valdivia	Los Lagos	Normalización Hospital Los Lagos S.S. Valdivia	37	40	Por d
10	Zona G	Valdivia	Paillaco	Reposición Hospital De Paillaco	39	40	Por d
10	Zona G	Valdivia	Panguipulli	Construcción Hospital Panguipulli	80	140	Por d
10	Zona G	Valdivia	San José	Construcción Hospital San José de la Mariquina	67	70	Por d
10	Zona G	Valdivia	Valdivia	Hospital Clínico Regional De Valdivia	505	600	Por d



ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADO

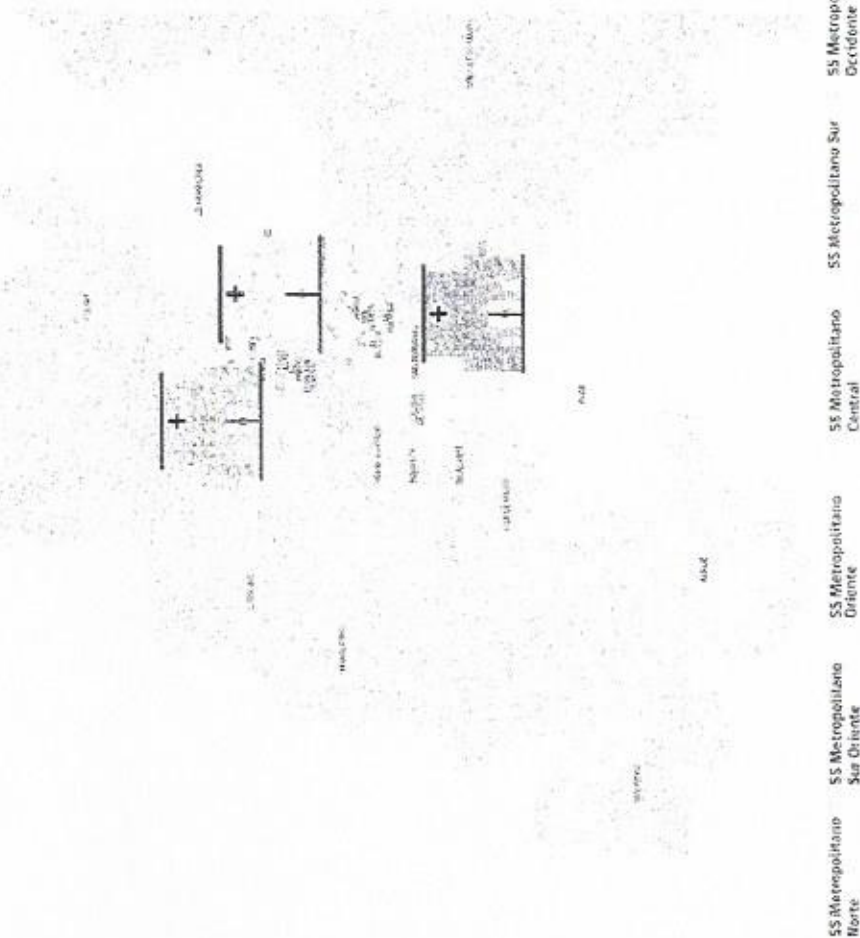
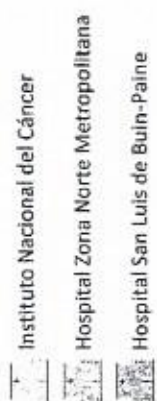
Impacto en Región Coquimbo





ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADO

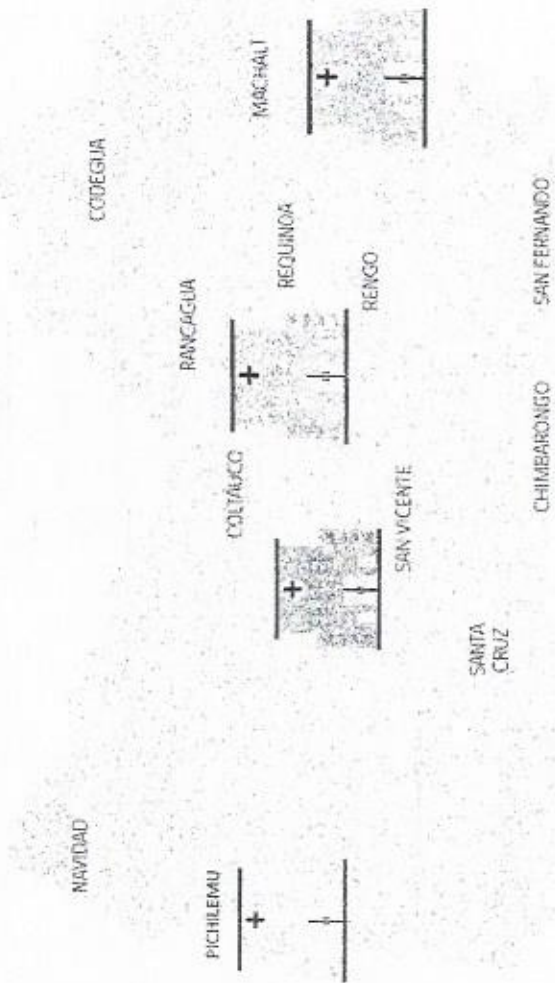
Impacto en Región Metropolitana (SS Metropolitana Norte / Sur / Sur Oriente / Central / Occidente / Oriente)





ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADO
Impacto en Región O'Higgins

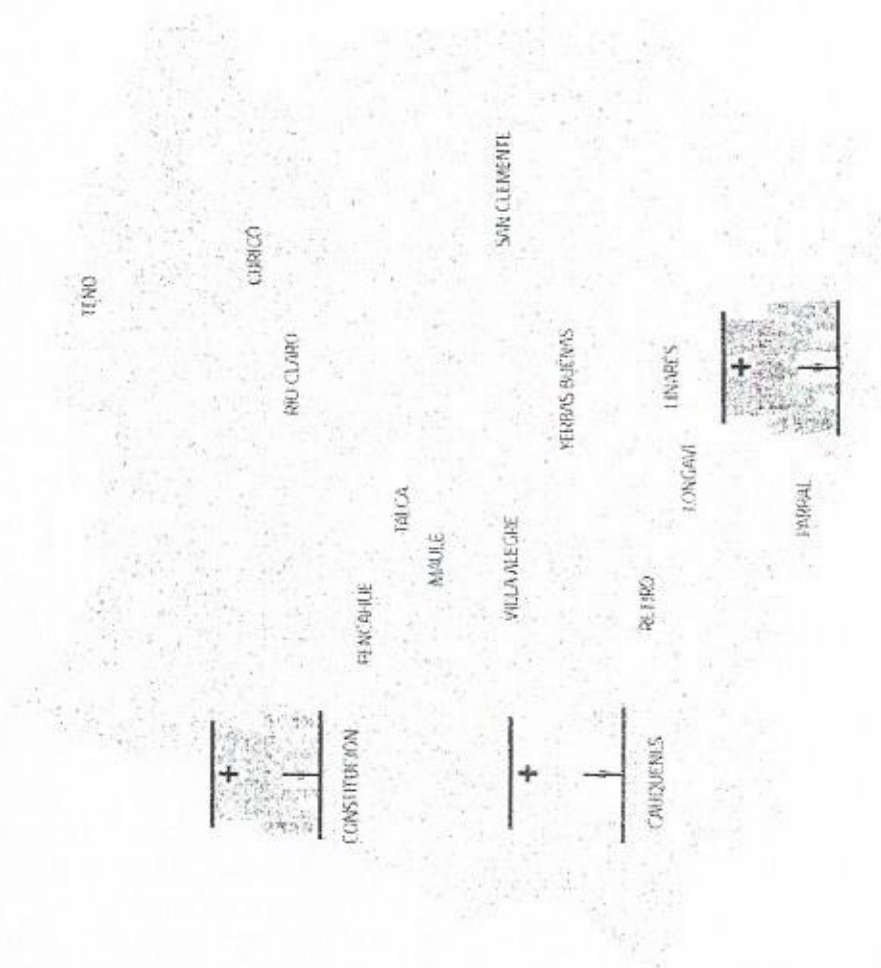
- Hospital de Pichilemu
- Hospital de Rengo
- Hospital San Vicente de Tagua Tagua
- Hospital de Machali





ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADO
Impacto Región Maule

- Hospital de Cauquenes
- Hospital de Constitución
- Hospital de Parral

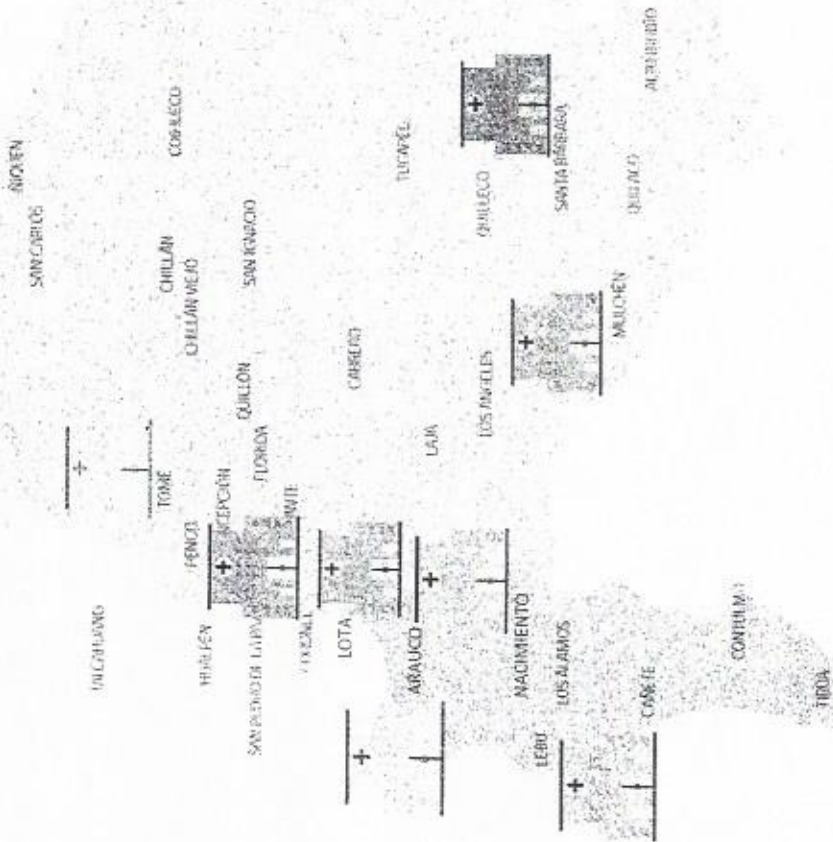




ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADO

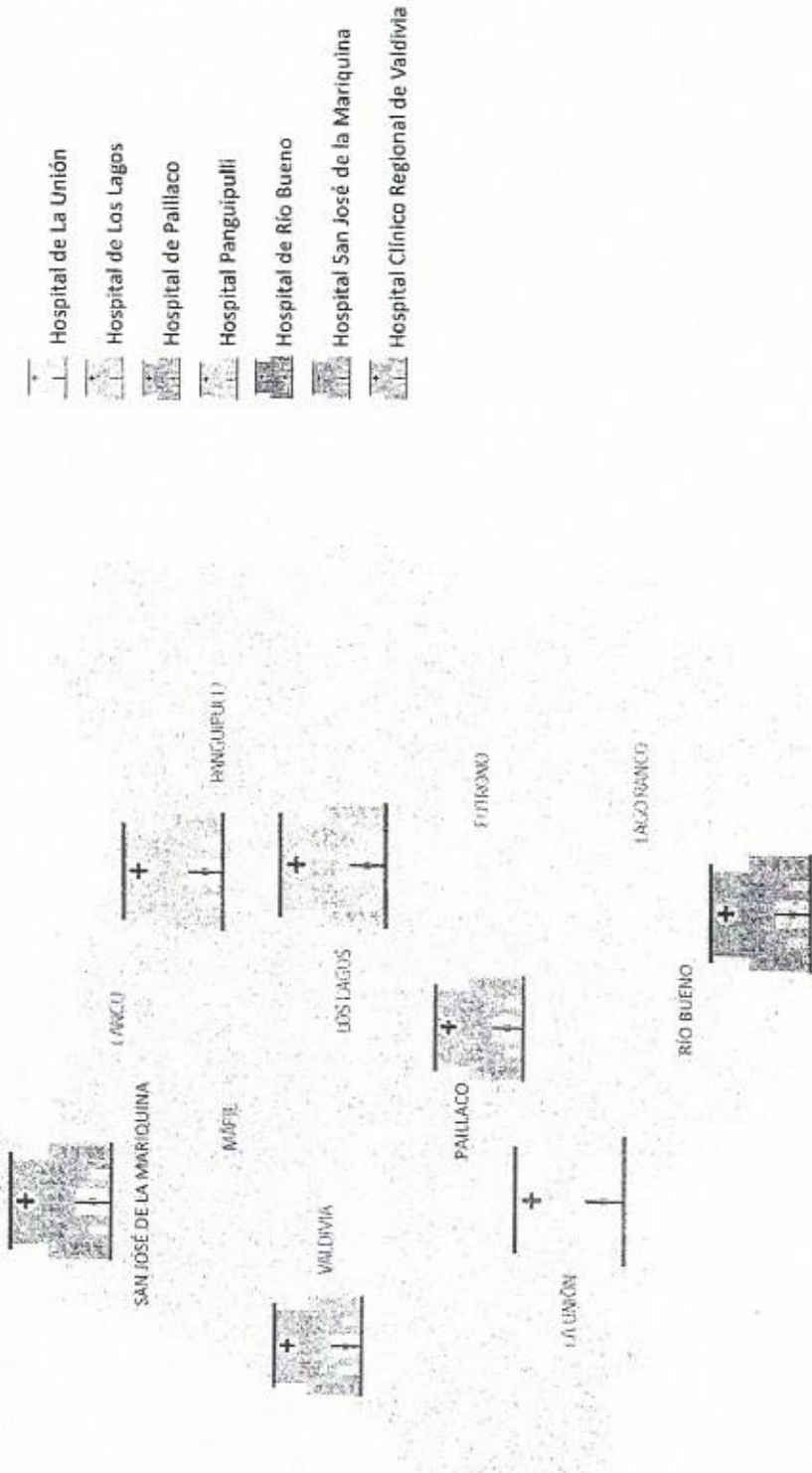
Impacto en Región Biobío (SS Biobío / Arauco / Concepción / Talcahuano / Ñuble)

- Hospital de Arauco
- Hospital Santa Isabel de Lebu
- Hospital de Mulchén
- Hospital de Nacimiento
- Hospital de Santa Bárbara
- Hospital de Coronel
- Hospital de Lota
- Hospital de Tomé



SS Arauco SS Biobío SS Concepción SS Ñuble SS Talcahuano

ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADO
Impacto Región Los Ríos



Don Luis Barrios, agrega "lo que creo importante transmitir, es que los 3 Hospitales los vamos a construir, que ya estamos trabajando en los ante proyectos, en las bases de licitación, probablemente en Septiembre Ustedes ya verán una sociabilización del proyecto, la idea es llamar a empresas internacionales que vengan a participar, las obras comenzarían el próximo año como Diseño, el 2020 ya fuertemente, y los pagos ya los tiene considerados el Ministerio de Salud, conversé ya con DIPRES y ya estamos trabajando la Ley presupuestaria para contemplar este sistema de pago. Muchas Gracias por escucharme".

El Sr. Intendente, manifiesta "primero agradecer a Luis Barrios la exposición que es muy importante para la Región, con los proyectos de Salud, y también quería (aprovechando que están ellos) dar una noticia para la Región, que se está trabajando en un proyecto de crear un Centro Oncológico en la Región por fin, que va a ser financiado a medias con Salud, ellos aportarían alrededor de 3.700 millones de pesos y el GORE 1.700 millones de pesos. Y se los voy a decir desde ya, tengo órdenes exclusivas y específicas del Presidente de la República, que esto salga lo antes posible. Porque ya no podemos permitir que la gente, a parte de la enfermedad, tenga que viajar y regresar en horas eternas a Talca, luego de recibir Quimioterapia o Radioterapia".

"Esto no va a solucionar el problema en un 100%, pero va aliviar un poco la angustia y la pena de la familia de distanciarse de la gente y no poder acompañarla".

"Por lo tanto le pido encarecidamente al Servicio de Salud que se acelere y haga rápido el proyecto para que nosotros lo aprobemos aquí, porque va a ser unánime, porque es un beneficio para esta Región".

Don Pablo Del Río, señala "saludar a nuestro Presidente, al Sr. Intendente, al Sr. Barrios, a todas las autoridades Alcaldes(as), Concejales(as), algunos correligionarios que veo también en la Sala, y a las visitas en general, sean todos bienvenidos".

"Estimado Jefe de División Sr. Barrios, muchas gracias por su presentación, fui uno de los Consejeros que ha solicitado esto por escrito, porque cambió la situación hospitalaria en la Región, la forma en cómo se va a llevar adelante



los proyectos y me parece muy bueno que se aclare esta situación, tener esta presentación. Nos sirve especialmente la hoja de la Carta Gantt, porque ya vamos a estar en el año 2023 esperando que se esté inaugurando tanto el Hospital de Cauquenes, Parral y Constitución, vamos a estar muy pendientes esperando cada una de los procesos, así es que se agradece el conocer cada una de las etapas".

"Quiero ser puntual para quedarme claro con el tema financiamiento. Va a haber una parte asegurada por el Estado y otra por los Privados, quiero entender bien cuál es la utilidad de los privados, por dónde ganan ellos al construir un Hospital concesionado?".

El Presidente, aclara "escucharemos las intervenciones y consultas de los Consejeros para que al final el Sr. Barrios responda".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "quiero preguntarle al Jefe de División, no sé si habrá posibilidad ahora o dejar planteado el estudio de la necesidad de la reposición del Hospital de San Javier, que es de mediana complejidad, todavía no tiene el Decreto Ministerial que lo autorice a trabajar como de mediana complejidad, aunque están haciendo prestaciones de mediana complejidad y quiero plantear esto, porque se ven mermados los recursos que ingresan al Hospital de San Javier, en atención a que le están llegando recursos como Hospital de baja complejidad, siendo que hacen actividades de mediana complejidad. Creo que está la necesidad imperiosa que ese Hospital ojalá se pudiera colocar en este listado de hospitales que son por la vía público/privada".

"Por otro lado, no sé si es una política ministerial, pero no veo ni visualizo en los proyectos que hay a futuro dos políticas públicas que eran bastante interesantes que son las UAPO, no sé si las eliminaron y los COSAM, porque creo que en la Región falta un par de UAPO (Unidades de atención primaria oftalmológicas), y los COSAM que son los Consultorios de Salud Mental, que son sumamente importantes que los podamos aumentar en la Región, porque sabemos todos que los problemas de salud mental están aumentando considerablemente. Le dejo estas inquietudes Sr. Barrios".

Doña María del C. Pérez, expresa "saludo a nuestro Presidente, al Sr. Intendente, a los Consejeros(as), a los Alcaldes(as), al Sr. Jefe de División de Inversiones



del Ministerio de Salud, y quiero agradecer, porque efectivamente como lo decía el Consejero Del Río, dentro de la Comisión era un anhelo poder materializar en una Comisión el tema de los Hospitales. Pertenecemos a la Provincia de Cauquenes, por lo tanto el hospital de Cauquenes, para nosotros es fundamental. Muchas gracias por esto. Lo mismo le manifesté al Ministro y también quiero pedirle que nos apoye en un proyecto puntual que lo conversamos minutos antes, que es el CESFAM de Curanipe, que está entrampado en un tema y necesitamos apoyo desde el Ministerio".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "Saludar al Jefe de División, agradecer y señalar que nunca desconfiamos de lo que el Ministro y el Jefe de División dijo en la reunión que tuvimos en el Ministerio hace un par de meses, si bien es mejor siempre por escrito, pero la palabra para nosotros bastaba y hoy día está la ratificación de que es así".

"Dejar la constancia de que todas las obras que se están realizando en la Región, y lo que está planificado en adelante, no es solo lo que se presentó aquí, sino que hay un Convenio mucho más extenso, y por eso dejar la constancia. Está el consultorio de Linares, el CESFAM de Pelluhue, el de Chanco adosado al Hospital, la recuperación del Armando Williams de Cauquenes y otros más, más equipamiento, más ambulancias y otras cosas que por supuesto el GORE junto al Servicio de Salud del Maule tienen que seguir trabajando y profundizando, hay muchas otras necesidades, está lo de Putú, lo de Santa Olga, etc. Y esperamos no quedarnos con la sensación de que sólo es lo que está en esta presentación sino que son muchas otras cosas, y también por supuesto esperamos que en el primer trimestre del próximo año que las obras del Hospital de Cauquenes estén en plena marcha y todo va a ser mucha tranquilidad para la gente".

Don Manuel Améstica, indica "saludar al Sr. Jefe de División del Ministerio de Salud, no quiero ser pesimista, pero tengo que ser la voz de la gente, no confío mucho en las concesiones, por las experiencias que tenemos en este país, tenemos carreteras concesionadas con seis peajes y hoy tenemos desde Santiago a Puerto Montt 10 / 12, una cantidad de pódicos en Santiago y toda esa Red, y a mí me parece muy bonito el proyecto como Usted nos presentó, pero en algún momento como vivimos en Chile, sabemos que al final el usuario también va a terminar pagando y eso es lo que a mí me preocupa y lo digo. Me parece bien que crezcamos y que el



desarrollo llegue, quedaron una cantidad de Centros de Salud y Hospitales diseñados y elaborados ya en lo que Usted nos acaba de mostrar que tiene que ir con su camino como corresponde, pero tengo desconfianza por la experiencia que hemos vivido, es cierto que ello ocurrió en el Gobierno de Ricardo Lagos, pero apoyado por todos".

Doña Mirtha Segura, dice "ayer preguntaba al Director (S) del Servicio de Salud, lo que ocurre es que soy oriunda de la Comuna de Molina y siempre he tenido la duda de por qué nuestro Hospital teniendo una muy buena infraestructura nunca ha podido elevarse a un hospital de mediana complejidad. Hubo una explicación que se me entregó, aduciendo que es por la cantidad de habitantes de la comuna, Molina es una comuna más o menos parecida a Constitución, y a San Javier, y resulta que no se me da una explicación, pero creo que es una Comuna que se lo merece, el Hospital no solo atiende gente de la Comuna de Molina, sino que además de Río Claro y de Sagrada Familia".

"Pero lo que más pena me da, es que ya no nacen Molinenses, porque de la noche a la mañana se llevaron la Maternidad a Curicó, es decir Molina ya no tiene Molinenses, sino que Curicanos y eso realmente es un sentir de mucha gente de la comuna, lo encuentro increíble y siendo que estamos perdiendo nuestra identidad".

"Por ello es que quisiera pedirle me pudiera dar una respuesta para poder entregarla a mi comuna, el por qué nunca hemos sido capaces de que nuestro Hospital haya podido elevarse a mediana complejidad".

"Le dejo esta inquietud, ojalá pueda responderme".

Don George Bordachar, señala "estimado Sr. Barrios, soy el Presidente de este Consejo, representante de la Provincia de Curicó, y quiero comentarle que nosotros por la Ley de Concesiones, podríamos tener un Hospital bastante más avanzado, sin embargo por la tozudez política no se nos dio la posibilidad y esto nos costó más de 70 mil millones de pesos por la vía sectorial".

"Es por eso cuando el Consejero Manuel Améstica, saca esas conclusiones tan fáciles, le quiero señalar que nosotros como Curicanos perdimos muchos años de haber tenido un hospital por la otra forma de financiamiento como la



que ha explicado, por tanto estoy dispuesto a apoyar esta idea, a fin de que tengamos los tres Hospitales que son tan necesarios para los Vecinos de Constitución, Parral y Cauquenes, por tanto lo que corresponde al GORE y al CORE, mientras sea yo Presidente, va a contar con nosotros".

"Pero tengo una inquietud para don Max Aguilar, y es que tenemos un problema con el CECOSF en Curicó, localidad de Prosperidad, en que hace tiempo estoy trabajando con la gente de Salud de Curicó, con la gente del Servicio de Salud para ampliar ese CECOSF de Prosperidad, está muy hacinada la gente trabajando, por eso le dejo esa inquietud Director, para que puedan visitar ese recinto, con el Presidente de la Comisión que era el Consejero Muñoz Vergara, no pudimos coordinar la visita en aquella oportunidad, ahora espero que Don Patricio Ojeda pueda coordinar con la gente de la Municipalidad de Curicó, con profesionales del Servicio de Salud y con Ustedes, para ver la posibilidad de ampliar ese CECOSF".

Don Luis Barrios, señala "quiero pedirles en primer lugar que nos saquemos el concepto de la filosofía de las concesiones, acá lo que necesitamos es construir hospitales y no tenemos presupuesto, y estos hospitales se necesitan para mañana y no para 10 años más, entonces les pido calma. En algún momento se dijo que las concesiones estaban poco a poco sacando la actividad clínica de los Hospitales y la verdad que con el modelo que estamos mostrando acá, lo que menos hemos hecho, es eso. O sea, estamos retrocediendo bastante y dejando la obra y el equipamiento médico en manos de los privados".

"La Semana pasada me tocó visitar el Hospital de Maullín que es un Hospital del año 2000 y me gustaría enviarles fotos para que vean el estado en que está ese Hospital después de 18 años de operación. Con este modelo lo que nosotros garantizamos es el mantenimiento de infraestructura que es una debilidad gigantesca que tiene el Ministerio de Salud y se los transparente. Nosotros terminamos Hospitales y los entregamos perfectos, hermosos, pero el Servicio de Salud no tiene el presupuesto para pagar la luz, el agua, el mantenimiento de aseo, porque pasamos de un Hospital de 5.000 a 35.000 metros cuadrados de un día para otro y un médico, que es de toda lógica si tiene que elegir entre comprar un medicamento o pagar un mantenimiento, no tiene por donde equivocarse y como decía es de toda lógica, y tienen toda la razón normalmente nuestros directores son Médicos, entonces este modelo lo que nos



garantiza en eso, el miedo a las concesionarias saquémoslo de la cabeza, porque hoy tenemos Antofagasta entregado, Maipú, La Florida, y ahí no se le cobra ni un peso más a un paciente por entrar al Hospital. Acá ni siquiera va a quedar el estacionamiento concesionado, que es un tema que fue álgido en Maipú y La Florida. Acá los estacionamientos están a disposición del Director del Hospital, en Maipú y la Florida y en los otros también, hay un grupo importante de estacionamiento a disposición del Hospital, pero normalmente se ocupa por los propios funcionarios, acá a lo mejor va a suceder lo mismo y la persona va a tener que estacionarse en otro lugar, pero ese es un tema por el que a Ustedes les pido, que como Gobierno Regional lo defiendan. Porque primero los estacionamientos son para los pacientes, y para los acompañantes de los pacientes y después para nuestros funcionarios, así es que ahí les pido ayuda a Ustedes que son el control más regional".

"Respondiendo la pregunta cómo gana el privado, es fácil. El privado normalmente consigue crédito o se apalanca solo y nosotros lo que estamos haciendo acá es en vez de comprar la casa, o ir pagando la casa cuando me la están construyendo que es el sistema tradicional, empiezo a pagarla una vez que me la entreguen, o con un crédito hipotecario, esa es la gran diferencia entre los dos modelos de financiamiento".

"Como canal privado, normalmente tiene recursos propios o consigue crédito a tasas muy bajas. El Estado paga esta tasa de financiamiento del 5,5%. Esa es la ganancia que tiene el privado, pagamos a 14 años, son cuatro años de construcción y empezamos a pagar una vez que nos terminan el Hospital, esa es una garantía ultra importante, porque hoy tengo 46 contratos en que los privados abandonaron las obras sectoriales, 46 contratos donde la empresa en la medida que iba avanzando se le iba pagando y en un momento dijo yo no puedo, me equivoqué, me voy, y dejo el recinto botado. Por suerte Ustedes creo que no tenían ninguno".

"Ese es el problema sectorial, en que el modelo de concesiones dice al que se quiere ir, váyase, pero no le hemos pagado un peso y no le vamos a cancelar nada. Entonces no tiene por donde, y de ahí la importancia y por qué este modelo nos ayuda bastante, además el privado se demora menos en construir en este sistema modelo, en vez de tomarse los cinco años que esto normalmente demora, el privado



está terminando en tres a tres años y medio, porque necesita los recursos antes y eso le apalanca todo el modelo de negocio".

"La reposición del Hospital San José, pasar de baja a mediana complejidad, junto con el Hospital de Molina, tenemos que hacer por un estudio pre inversional, y eso nace desde el Servicio de Salud, o sea, eso se puede hacer. El Ministro esta semana va a estar en San Javier, plantéenle el tema, nosotros podemos hacer los estudios, normalmente toma 4,5,6 meses. Ahora, hay que tener presente que estos estudios considera los nuevos Hospitales, entonces considera toda la red y lo que se está haciendo. Se puede hacer".

"Las UAPO y las COSAM es una política que traemos, mi visita acá solo hoy es muy extraña, normalmente viajo con la Jefa de la DIDAP que es Atención primaria, porque una cosa importante que asumió este Gobierno fue aumentar la resolutiveidad en la atención primaria, entonces las UAPO, las Otorrino, las Oftas, de hecho estamos colocando sillones dentales en los CECOSF, entonces estamos bajando la resolutiveidad, a los centros de atención primaria, y es una política que va a seguir, lo mismo que los COSAM, en la medida que nos lo presenten los vamos a ir desarrollando, no es algo que se haya terminado".

El Presidente, agradece la presentación al Jefe de la División de Inversiones y del Director (S) del Servicio de Salud del Maule, y las respuestas que entregaron a las consultas presentadas por los Consejeros Regionales".

Don Patricio Ojeda, plantea "en la Comisión le hicimos saber al Servicio de Salud del Maule, la preocupación de algunos Consejeros Regionales respecto de algunos proyectos sectoriales que está llevando hoy día ese Ministerio y que tiene que ver con el CESFAM de Maule Norte, Vichuquén, Sagrada Familia, Linares (Oscar Bonilla) y Molina, que son proyectos de CESFAM y sectoriales".

"Tuvimos hace pocos minutos atrás con Luis Barrios, previo este plenario y le manifestamos aquello que han señalado los Consejeros, y les quiero contar que finalmente El CESFAM de Maule Norte, el CESFAM de Vichuquén, El CESFAM Oscar Bonilla de Linares y el CESFAM de Sagrada Familia, estoy hablando de los sectoriales, estos están listos para iniciar la licitación de Diseño, en este minuto. Es decir entre el 20 y 25



de Junio llegarían los Decretos, pero sin embargo ya tienen la autorización para levantar las licitaciones en el Servicio de Salud del Maule, así que con eso respondemos la preocupación de los Consejeros que manifestaron ese tema".

"En relación a los CESFAM que están con convenios F.N.D.R., es el caso de Rauco, que en este minuto está en proceso de licitación de su Diseño y por lo tanto en cuanto salga vamos a estar en condiciones de conocer el proceso de licitación de la ejecución".

"Para el Alcalde de Rauco, está en proceso de licitación su Diseño".

"Contarles además que le hemos solicitado al Servicio de Salud del Maule modificar el tema de las ambulancias, toda vez que han quedado recursos disponibles y queremos entonces destinar esos recursos para la adquisición de vehículos para la atención primaria, cosa que hoy no se puede hacer CON EL Convenio Vigente. Así es que el Servicio va a ingresar una modificación a ese Convenio para efectos que podamos adquirir vehículos con cargo al F.N.D.R.".

"Segundo, le hemos pedido al Servicio de Salud del Maule que nos clarifique el Convenio de equipamiento de los Hospitales, porque se visitaron todos los Hospitales de la Región, y se hizo por cada Hospital un listado de solicitudes de equipamiento, sin embargo el Servicio de Salud del Maule nos ha dicho que ha hecho una priorización de esos equipamientos solicitados y no necesariamente todos los que han venido en una nómina del Hospital están dentro del Convenio, por lo tanto, para claridad de cada uno de los Consejeros lo que se ha hecho es pedir cuáles son los equipamientos priorizados por el Servicio de Salud del Maule, para cada uno de los Hospitales, cuáles de ellos están en Convenios, cuáles han sido comprados y cuáles faltan por adquirir".

"Ya lo dijo la Consejera Segura, la Comisión solicita se haga el estudio pre inversional de la posibilidad de que la posibilidad pase de baja complejidad a mediana complejidad".



"Finalmente decirle a los Consejeros(as) que cuando partimos este nuevo CORE, uno de los primeros temas que se tocó fue el relativo a los Hospitales y en buena hora hoy día hemos recibido información oficial".

"Quiero invitar a los Consejeros que dejemos de lado las diferencias ideológicas y que pensemos en la urgencia que tenemos de Hospitales en la Región y sobre todo en el Maule Sur. Y cuando digo urgencia, es porque finalmente justamente por un debate ideológico hemos perdido cuatro años en algunos Hospitales. El caso de Linares Consejero Améstica, sufrió justamente la discusión ideológica y estando listo para una concesión se atrasó cuatro años y lo mismo sucedió con Curicó".

"Lo que quiero pedirle, tal como lo solicité cuando asumí la Presidencia de la Comisión, es que dejemos las discusiones ideológicas, lo que aquí es una realidad, que el Gobierno Regional a pesar de que tuvo la voluntad de hacer convenios, no tiene plata para construir los Hospitales y lo que también es una realidad, es que el Ministerio tampoco las tiene. Por tanto no podemos condenar a los pacientes de Constitución y todas sus comunas aledañas, a los de Cauquenes y a los de Parral, a seguir esperando por una discusión ideológica cuando en realidad hoy la única alternativa que tenemos para construir en el corto plazo esos Hospitales, es esta, y por eso los invito a que todos de alguna u otra manera empujemos el mismo carro, como bien dice el Consejero Améstica, pensando en la gente".

Acto seguido, el Presidente concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe sus materias.

Don César Muñoz, informa "hay varios temas en la Tabla de la Comisión y seguramente muchos de los presentes están esperando que se aprueben los recursos. La primera solicitud presentada por el Ejecutivo es la de aprobar recursos para la Cartera FRIL proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 33, cuya nómina contiene 6 iniciativas que suman un monto total de M\$ 552.961, según el siguiente detalle:





INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	COSTO TOTAL M\$
CAUQUENES	CHANCO	30.487.160	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO COMUNA DE CHANCO	RS	92.458
CURICO	VICHUQUEN	40.000.227	CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO VILLA SANTA FILOMENA, COMUNA DE VICHUQUEN	RS	92.447
CURICO	RAUCO	30.472.284	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE DON IGNACIO, RAUCO	RS	92.039
CURICO	LICANTEN	30.472.747	CONSTRUCCION CAVALIZACION ESTERO EL BUCHE, LICANTEN	RS	89.671
CURICO	MOLINA	30.472.183	CONSTRUCCION SSHH Y MEJORAMIENTOS EN ESC. SUP. DE NIÑAS MOLINA	RS	92.339
TALCA	RIO CLARO	30.488.411	MEJORAMIENTO MEDIALUNA MUNICIPAL, COMUNA DE RIO CLARO	RS	94.037
TOTAL					552.961

"La Comisión acordó aprobar por unanimidad, esta solicitud y solicita a Usted Presidente lo someta a votación en este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la Cartera FRIL, año 2018, Subtítulo 33, cuya nómina contiene 6 iniciativas que suman un monto total de M\$ 552.961, según el detalle que se ha dado a conocer por parte del Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1404, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la siguiente Cartera FRIL, año 2018, Subtítulo 33, cuya nómina contiene 6 iniciativas que suman un monto total de M\$ 552.961, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1404, de fecha 01.06.2018:



INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO SUP.	Nombre	ESTADO	COSTO TOTAL
CAUQUIENES	CHANCO	30.487.150	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOLITO COMUNA DE CHANCO	RS	92.458
CURICO	VICHUQUEN	40.000.227	CONSTRUCCION DENTRO RECREATIVO VILLA SANTA FILOMENA, COMUNA DE VICHUQUEN	RS	92.447
CURICO	RAUCO	30.472.284	MEJORAMIENTO AREA VERDE DON IGNACIO, RAUCO	RS	92.039
CURICO	LICANTEN	30.472.747	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN ESTERO EL BUCHE, LICANTEN	RS	88.671
CURICO	MOLINA	30.472.183	CONSTRUCCION SSHI Y MEJORAMIENTOS EN ESC. SUP. DE NIÑAS MOLINA	RS	92.309
TALCA	RIO CLARO	30.488.411	MEJORAMIENTO MEDALUNA MUNICIPAL, COMUNA DE RIO CLARO	RS	94.037
TOTAL					562.961



Don César Muñoz, prosigue "La Comisión ha acordado solicitarle al Sr. Intendente que proponga ojalá en la próxima Sesión, un cambio al Reglamento de los FRIL que permita que los Municipios de Vichuquén y de Molina que no alcanzaron a postular todos los proyectos en igualdad de condiciones como el resto, puedan hacerlo en un plazo extraordinario, producto de que el objetivo final y acuerdo de los Consejeros era aprobar 4 proyectos a cada Comuna y el plazo era secundario, además sabiendo que con esta aprobación tenemos alrededor de 12 a 13 proyectos aprobados recién de más de 100 iniciativas, , por lo que no están todos revisados y aún es tiempo".

"Entonces Intendente le solicitamos pueda enviarnos una modificación al Reglamento FRIL, tal como ya he señalado en el párrafo anterior, que permita a los municipios postular y que nosotros aprobemos, sabiendo que en definitiva les aprobaremos cuatro por cada comuna".

"Espero Sr. Intendente que pueda tener en consideración esta solicitud".

"Enseguida, la Comisión analizó la solicitud de aprobar la iniciativa F.N.D.R., proceso presupuestario año 2018, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación CCBB J-546, SR019 y J-699, Comuna de Curicó", Código BIP 40.004.565-0, por un total de M\$ 957.547, para su etapa de ejecución, que según las siglas del MOP, corresponden a caminos del Sector de Los Guindos, Ruta El Prado/Los Cristales, Ruta El Cruce La Mosqueta hasta terminar en la Obra. La Comisión acordó aprobar y solicita Presidente lo pueda someter ante este pleno".

Doña Cristina Bravo, expresa "saludar a nuestro Presidente, al Sr. Intendente, a los Consejeros(as) Regionales, y entiendo que aún se encuentran en la Sala el Alcalde de Curicó, de Rauco, Vichuquén, Alcaldesa de Parral y a la Alcaldesa de Pelluhue, saludar también a los Concejales de Molina, Curicó, Rauco y Vichuquén y por cierto a todos los vecinos de Santa Filomena. Quiero agradecer y valorar que se hayan puesto en Tabla proyectos de las Comunas de Vichuquén y Rauco, que eran las que estaban más atrasadas en proyectos en nuestra Provincia".

"Decirles que me siento muy contenta por los vecinos de la Villa Santa Filomena, ellos estaban esperando desde hace mucho tiempo la aprobación de este proyecto y contarles a los Alcaldes de Rauco y Vichuquén y a los Concejales que les



acompañan que es un compromiso que tenemos como Consejo y que hemos pedido también que se aprueben más proyectos de Ustedes. Nosotros sabemos que el Intendente Pablo Milad le ha pedido que prioricen cuatro proyectos, y él tiene un compromiso con todos los Municipios y por eso me siento muy contenta, porque ahora ninguna comuna de mi Provincia de Curicó puede decir que no tiene proyectos aprobados".

"También referirme a los caminos básicos para la Comuna de Curicó, que es tan importante para la gente, porque con ello se mejora la calidad de vida de las familias y dejar de comer polvo. Por lo tanto, muchas gracias".

Don Rafael Ramírez, expresa "quería agregar algo sobre la solicitud que el Presidente de la Comisión de Infraestructura le hace al Sr. Intendente de la posibilidad de modificar el reglamento de postulación FRIL, quiero agregar si me permiten, una solicitud extra. Uno en el andar dentro de la Región y dentro de la Provincia que me toca representar y ahora hay aquí algunos Alcaldes y Concejales que representan a cada una de sus comunas, uno se puede dar cuenta que los Alcaldes se quejan de la poca flexibilidad que tiene este Programa para que puedan postular proyectos no tan solo de infraestructura, plazas, áreas verdes, sino que abrir el espectro para que puedan postular otro tipo de proyectos que también pueda ser financiados con estos 90 millones de pesos, que cada FRIL se le pone como límite de gasto".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa F.N.D.R., proceso presupuestario año 2018, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación CCBB J-546, SR019 y J-699, Comuna de Curicó", Código BIP 40.004.565-0, por un total de M\$ 957.547, que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1401, de fecha 01.06.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R., proceso presupuestario año 2018, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación CCBB J-546, SR019 y J-699, Comuna de Curicó", Código BIP 40.004.565-0, por un total de M\$ 957.547, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1401, de fecha 01.06.18.

Don César Muñoz, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobación de distribución de recursos ISAR/MOP 2018 a la iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. San Antonio Encina, Linares", Código BIP 40.000.871-0, por un monto total de M\$ 957.794, para su etapa de ejecución. Se trata de un ISAR/MOP, que son recursos del sector. La Comisión unánimemente recomienda aprobar el proyecto. Y solicitamos Presidente lo someta a votación en este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de distribución de recursos ISAR/MOP 2018, a la iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. San Antonio Encina, Linares", que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 1402, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos ISAR/MOP 2018, a la iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. San Antonio Encina, Linares", Código BIP 40.000.871-0 por un monto total de M\$ 957.794, para su etapa de ejecución y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 1402, de fecha 01.06.2018.

Don César Muñoz, agrega "luego analizamos la solicitud presentada por el Ejecutivo, en que nos pide aprobar la iniciativa F.N.D.R. proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 31, denominada "construcción Parque Río Tutuvén Cauquenes", Código BIP 30.125.331-0, por un monto total de M\$ 1.904.244, para su etapa de ejecución, es un proyecto que contempla 25.000 mts.2 de Parque y está dividido en cinco zonas. Cada



Consejero tiene en su carpeta la ficha IDI correspondiente, donde se dan a conocer los cambios importantes que va a tener este sector en la comuna de Cauquenes, y la comisión por la unanimidad acuerda aprobar este proyecto, y recomienda al Presidente someterlo a votación de este pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "quiero contarles un poco la historia de este proyecto que nace hace más menos 5 a 6 años, y hoy es un terreno que está completamente abandonado, en la ribera del Río Tutuvén, entrando a Cauquenes a mano izquierda 2,5 hás. Más de cinco zonas con diferente mobiliario y actividades que realizar. Quiero aprovechar también la oportunidad de agradecer a la Fundación Mar Adentro, hoy Fundación COSMOS que entregó el financiamiento para prácticamente todo el Diseño, y la Municipalidad entró al final a apurar los procesos en MIDESO y a terminar de obtener las recomendaciones favorables. Pero esto es uno de los ejemplos de las Asociaciones Público/Privadas que funcionan cuando hay un privado interesado en que las cosas salgan y en cooperar con ciudades que están bastante abandonadas y que muchas veces vienen de los Gobiernos centrales con recursos y profesionales y en pro de la gente. Aquí es la gente la que gana, es un parque muy lindo, es uno de los parques más grandes que tiene la Región y esperemos tener el apoyo de todos por supuesto, en la aprobación".

Doña María del C. Pérez, dice "quiero agradecer al Sr. Intendente Regional por colocar en Tabla este Parque, es un parque que está muy en el centro de Cauquenes, es un proyecto que ha logrado su RS recién, por lo tanto es muy importante que hoy esté en Tabla. Pedirle el apoyo a los Consejeros con esta iniciativa tan importante para nuestra provincia".

Don Diego Urrejola, Director Ejecutivo de la Fundación COSMOS, expresa "quiero contarles que estamos hace seis años trabajando en este proyecto, como fundación hemos donado el Diseño, y todo el proceso de aprobación técnica y social de este proyecto. Creemos que con él va a cambiarle la cara a la ciudad de Cauquenes, casi doblando su cantidad de áreas verdes urbanas, por tanto estamos felices que hoy podamos concretar un sueño desde hace seis años, como les decía, para el beneficio de los habitantes de Cauquenes, reitero las gracias en nombre de la Presidenta de la Fundación Pamela Hurtado, quien hoy día ha mandado sus saludos al

Muchas gracias".



El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto denominado "Construcción Parque Río Tutuvén Cauquenes", Código BIP 30.125.331-0, por un monto total de M\$ 1.904.244, para su etapa de ejecución, que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, remitida a través del Oficio N° 1409, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R. proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 31, denominada "Construcción Parque Río Tutuvén Cauquenes", Código BIP 30.125.331-0, por un monto total de M\$ 1.904.244, para su etapa de ejecución, que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, remitida a través del Oficio N° 1409, de fecha 01.06.2018.

Don César Muñoz, indica "enseguida, la solicitud de aprobar el proyecto F.N.D.R. proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 31, denominado "Reposición Alumbrado Público Comuna de Parral", Código BIP 40.463.433-0 por un monto de M\$ 2.660.764, para etapa de ejecución, este contempla en reemplazo de 3.976 luminarias en distintos sectores de la Comuna. Después de haber escuchado a la Alcaldesa de Parral y los argumentos de algunos Consejeros, la Comisión por la totalidad de sus miembros, recomienda aprobar este proyecto Presidente, y le solicita a Usted ponerlo en votación de este pleno".

Don Patricio Ojeda, expone "me alegro muchísimo y quiero agradecerle a nuestro Intendente, la diferencia que ha marcado en materia de la propuesta que está haciendo de proyectos, porque me alegro cuando escucho algunos Consejeros cuando han obtenido sus proyectos el RS hace muy poco rato y ya están en marcha y ya están avanzando, que es la idea de cualquier proyecto, porque nadie hace un proyecto para que permanezca guardado en un cajón por tiempo, y en el caso de Parral, particularmente este proyecto va a cumplir un año de haber logrado su RS, en que podría haber sido perfectamente financiado hace mucho tiempo atrás,



considerando una serie de condiciones que favorecen el proyecto, entre ellos los temas de seguridad ni hablar, la eficiencia energética otro punto importante. Todos quienes somos Consejeros o la gran mayoría de alguna u otra manera provienen del mundo municipal, algunos han sido Alcaldes, otros Concejales y sabemos que las Municipalidades tienen poco o nada de margen de recursos para destinar a otras cosas que son propias de la vida diaria de las comunas".

"Cuando las comunas chicas como Parral, que tiene un presupuesto de 7 mil millones de pesos anual, no tiene ingresos adicionales a los que ya existen, que bien me parece que exista la iniciativa proactiva de querer ahorrar recursos y obtener recursos de otras fórmulas que no sean las que se conocen al día de hoy".

"Parral con este proyecto, solo como dato, hoy gasta 342 millones de pesos en mantención de alumbrado público y después de la ejecución de este proyecto va a quedar gastando 136 millones de pesos, lo que significa un ahorro de más de 200 millones de pesos que van a ser destinados a los problemas que atiende día a día la Municipalidad, estos son proyectos que valen la pena, porque permiten que los pequeños municipios puedan ahorrar recursos y destinarlos a otros fines que son propios de las tareas municipales".

"Gracias Intendente por poner este proyecto en carpeta y que los Consejeros hoy nos apoyen con esta importante iniciativa".

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto F.N.D.R. proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 31, denominado "Reposición Alumbrado Público Comuna de Parral", Código BIP 40.463.433-0 por un monto de M\$ 2.660.764, para etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 1411, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

Se abstiene el Consejero Sepúlveda.



El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 31, denominado "Reposición Alumbrado Público Comuna de Parral", Código BIP 40.463.433-0 por un monto de M\$ 2.660.764, para etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 1411, de fecha 01.06.2018.

Don César Muñoz, continúa "otro proyecto para la provincia de Cauquenes, es la solicitud de aprobar el proyecto F.N.D.R. proceso presupuestario 2018, Subtítulo 31, denominado "Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Torreón, Pelluhue", Código BIP 40.000.422-0, por un monto de M\$ 422.721 para etapa de ejecución. Es un proyecto importante para la Comuna de Pelluhue y está inserto en un lugar importante donde ha llegado mucha gente y es una extensión a la red existente para dar servicio a una gran cantidad de habitantes, no a la totalidad, porque quedan algunos tramos pendientes".

"La Comisión por unanimidad aprobó y solicita al Presidente ponerlo en votación de este pleno".

Doña María del C. Pérez, expone "en esta Sesión nos ha ido muy bien a nuestra provincia y se les agradece, pero quiero nuevamente pedirles el apoyo para esta iniciativa, porque agua y alcantarillado para Pelluhue es una necesidad prioritaria. Quedarán algunos sectores sin estos servicios, pero en un futuro esperamos puedan adosarse, a lo mejor con un nuevo proyecto pero de momento este es un proyecto importantísimo que viene trabajándose por la Municipalidad hace mucho tiempo y están esperando en ese sector una población de alrededor de 200 familias a quienes por supuesto les cambiará la vida. Muchas Gracias Consejeros(as)".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "efectivamente como dice la Consejera Pérez, la Comuna de Pelluhue ha crecido mucho en los últimos años, especialmente en los sectores fuera de los centros urbanos, hay muchas casas de veraneantes. Y este es uno de los sectores más grandes donde hay hoy cerca de 200 familias que viven hoy sin agua potable ni alcantarillado, este proyecto abarcará los sectores 1, 2 y 4, los sectores 3 y 5 siguen trabajando en su diseño, que esperamos llegue pronto en algún momento, y lo más importante como decía el Consejero Ojeda hace un rato, la celeridad que ha tenido el Intendente y este Consejo en aprobar los



proyectos. Este proyecto obtuvo la recomendación favorable hace menos de un mes. Igual que el del Parque, y hay que tomar en consideración que este Gobierno Regional ya está teniendo un problema en el gasto, en la contabilización, estamos bajísimos, en un 20% y algo más, cuando en Junio debiéramos llevar cerca de un 50% y solo con el proyecto de las luminarias, con 2.600 millones de pesos hubiésemos sumado bastante más, ese proyecto demora 6 u 8 meses, si se hubiera aprobado en Noviembre/Diciembre del año pasado, estaría prácticamente ejecutado, así que por eso se felicita y se agradece la celeridad con la que se está actuando y el compromiso de todo el Consejo de ir apoyando estas iniciativas, independiente del Sector, independiente de la línea de la Alcaldesa, siempre cuando sea un beneficio ahí vamos a estar todos, especialmente cuando se trata de la dignidad de la gente, que tengan agua potable y alcantarillado, que es una de las necesidades urgentes, sobre todo en nuestra provincia donde hay un déficit muy grande, muchas gracias".

El Presidente, pone en votación la aprobación de proyecto F.N.D.R. proceso presupuestario 2018, Subtítulo 31, denominado "Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Torreón, Pelluhue", Código BIP 40.000.422-0, por un monto de M\$ 422.721 para etapa de ejecución, el que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada mediante el Oficio N° 1411, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. proceso presupuestario 2018, Subtítulo 31, denominado "Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Torreón, Pelluhue", Código BIP 40.000.422-0, por un monto de M\$ 422.721 para etapa de ejecución, el que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada mediante el Oficio N° 1411, de fecha 01.06.2018.

Don César Muñoz, prosigue "el último punto, y como Presidente de la Comisión y representante de la provincia de Talca, viene ahora un proyecto para la

Comisión de San Rafael, que es la solicitud de aprobar recursos para iniciativa de



inversión F.N.D.R. 2018, Subtítulo 31, denominada "Construcción Plazas de Juegos en Villa Nueva Esperanza y Villa Unión el Esfuerzo", Código BIP 40.002.362-0, por un total de M\$ 70.774, para su etapa de ejecución. La Comisión aprobó en forma unánime y recomienda al Presidente pueda someterlo a votación de este plenario".

El Presidente, pone en votación la aprobación de recursos para iniciativa de inversión F.N.D.R. 2018, Subtítulo 31, denominada "Construcción Plazas de Juegos en Villa Nueva Esperanza y Villa Unión el Esfuerzo", Código BIP 40.002.362-0, por un total de M\$ 70.774, para su etapa de ejecución, de acuerdo a lo que ha propuesto el Ejecutivo, mediante el Oficio 1413, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar recursos para iniciativa de inversión F.N.D.R. 2018, Subtítulo 31, denominada "Construcción Plazas de Juegos en Villa Nueva Esperanza y Villa Unión el Esfuerzo", Código BIP 40.002.362-0, por un total de M\$ 70.774, para su etapa de ejecución, de acuerdo a lo que ha propuesto el Ejecutivo, mediante el Oficio 1413, de fecha 01.06.2018.

Don César Muñoz, señala "queremos manifestar aprovechando que está el Intendente, todo lo que significa para la Región el Paso Pehuenche y también el Paso Vergara, poder retomar este último, saber en qué condiciones va y saber lo que significa el transporte de carga por el Paso Pehuenche, la idea también es que en la Comisión queríamos sesionar en La Aduana para saber cómo está funcionando, pero si Usted lo tiene a bien en su Programa de visitas al Paso Pehuenche, pudiera considerar a los Consejeros y que no solamente la Gobernación Provincial esté trabajando en eso. Hemos invertido una tremenda cantidad de recursos por muchos años, y se han adquirido maquinarias, y tres refugios, por muchos millones de pesos, entonces queremos ir a terreno a ver cómo está eso. También reiterar lo del Paso Vergara, no dejarlo olvidado, ver lo que se puede hacer allí".



fu

El Intendente Regional, indica "en la mañana estuve reunido con el Ministro del Interior, y le planteé este tema y me pidió agilizar todo lo que falta para habilitar comercialmente el paso, así es que está la disposición y las ganas, solamente falta afinar algunos detalles estructurales y también la ampliación del SAG y de Aduanas allí. Están también las máquinas para el traslado de personas a los refugios correspondientes y están los espacios para los Gendarmes Argentinos".

El Presidente, concede la palabra a Doña Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategias, para que informe sus temas.

Doña Cristina Bravo, dice "en la reunión de nuestra Comisión, recibimos a la SEREMI de Agricultura, Carolina Torres, Doña Ana Cabrera Directora (S) del SAG, el Coordinador del Programa de Recuperación de Suelos Don Roberto Vergara, don Juan Carlos Gallegos de la ONG Pequeña Acuicultura y don Fernando Pinochet, Jefe DIPLADE".

"Dentro de los temas, hay uno que quedó zanjado respecto de que es importante y necesario que los Presidentes de Comisión tengamos en nuestro poder con anterioridad las materias que se van a tratar en cada reunión, materia que también se trató en la Comisión de Régimen Interno y acordamos junto al Jefe DIPLADE que para las próximas sesiones, todos los temas los vamos a conocer antes, o en su defecto él se comprometió a llamarnos".

"Luego analizamos la solicitud de aprobar la asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 33 para la iniciativa "Transferencia para mejorar la Sostenibilidad de los suelos agrícolas en Provincia de Linares", Código BIP 40.004.201-0, por un total de M\$ 1.104.000, que fue presentado por el SAG, todas las dudas y consultas nos las explicó la SEREMI de Agricultura, indicándonos en qué consistía el programa y el SAG nos aclaró algunas dudas que teníamos respecto de la degradación de suelos, arriesgando la sostenibilidad productiva de los predios, y poniendo en riesgo la calidad de vida de los habitantes de la zona rural, y de acuerdo a lo que planteaba el CENSO agropecuario del 2007, la provincia de Linares presenta más de 17.000 explotaciones agrícolas, dando cuenta de un 44% del total regional. Este programa contempla un incentivo por agricultor de 4 a 5 millones de pesos, el concurso será en tres etapas, comenzando el año 2018, 2019 y 2020. Y el año 2018 la idea es que puedan postular 40 pequeños



agricultores, el año 2019 80 y el año 2020, 80 más. Es un programa que va a beneficiar a 200 pequeños agricultores".

"Está pensado para Agricultores que no son de INDAP, y en la Comisión se realizó una votación para aprobar hoy o dejar pendiente para una próxima Sesión. La moción que obtuvo 6 votos a favor y 04 rechazos, fue la de que se lleve a votación en el día de hoy. Por tanto la Comisión acordó aprobar y solicita a Usted Presidente someterlo a votación en este pleno".

El Presidente, manifiesta "acojo la solicitud que ha hecho la Presidenta de la Comisión, en el sentido de que los temas que vienen en Tabla, los tengamos con mucha más antelación para trabajarlos en las Comisiones".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "coincidiendo plena y absolutamente con la Presidenta de la Comisión, porque es necesario tener los temas con mucha más antelación para poder analizarlos, y además por una condición de respeto, el tema no es menor, sino que yo conozco hace muchos años el cómo hay que concurrir con recursos para enfrentar la situación de los suelos degradados, programa que el SAG ha impulsado hace años. Pero además en la provincia de Linares, que es una de las provincias que tenemos la mayor presencia del mundo rural de la Región y donde tenemos tantos problemas en la agricultura. Hoy en la mañana, estaban marchando los agricultores por la remolacha, nosotros como CORE hicimos una propuesta y un pronunciamiento frente a esa situación, el tema de los frambueseros que siempre está con dificultades, y otros rubros. Entonces todo lo que tenga que ver con apoyo y respaldo a los pequeños agricultores de la Región, pero especialmente de la provincia de Linares, es de vital importancia. Ojalá siempre tuviéramos esta posibilidad así como lo hacemos con el INDAP colocar recursos. Hemos concurrido a los Maiceros, a los viñateros, y me parece que este es un buen proyecto y con toda fuerza votaré a favor, esperando que el resto haga lo mismo".

Don Rafael Ramírez, indica "agregar a lo que señalaba el Consejero Hermosilla, en la mañana si bien con la Presidenta Bravo, conversábamos este tema, quedamos de acuerdo en recomendar al pleno la aprobación de este proyecto, en lo especial solicito a los Consejeros que podamos apoyar este proyecto y aprobarlo, porque no tan solo existen los argumentos dados por el Consejero Hermosilla, quiero



acuñar uno más. En el territorio de la provincia de Linares, tenemos el 44% de la explotación de nuestras tierras agrícolas, en que necesitamos hacer recuperación de estos suelos, si bien estos recursos no vienen a solucionar el problema de raíz, porque entiendo y así se entiende que la necesidad es superior a los recursos que se están solicitando, viene ayudar y solucionar un problema que 250 agricultores de la provincia de Linares, hoy poseen y podemos mejorar el rendimiento de esos suelos, para poder mejorar la calidad de vida de estas personas".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 33, para la iniciativa denominada "Transferencia para mejorar la sostenibilidad de los suelos agrícolas en provincia de Linares", Código BIP 40.004.201-0, por un monto de M\$ 1.104.000, presentado por el SAG, que ha presentado el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1405, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 33, para la iniciativa denominada "Transferencia para mejorar la sostenibilidad de los suelos agrícolas en provincia de Linares", Código BIP 40.004.201-0, por un monto de M\$ 1.104.000, presentado por el SAG, que ha presentado el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1405, de fecha 01.06.2018.

Doña Cristina Bravo, dice "también nos visitó la ONG Desarrollo y Pequeños Acuicultores comunitarios de la Región del Maule. Esta ONG señaló que trabajaba con cuatro Sindicatos pesqueros de Bolleruca, Putú, Licantén y Pelluhue, y quería agradecer el apoyo que le había dado la Corporación Regional de Desarrollo Productivo en distintos estudios que ellos habían realizado y querían saber cuál era el compromiso que íbamos a tener nosotros y agradecer también el apoyo del Consejo Regional anterior. También querían saber cuál iba a ser el apoyo para este período, y le respondimos que íbamos a conversar el tema con el Intendente, porque había un nuevo Director en la Corporación, y que se nos dieran a conocer los lineamientos del



Intendente y del CORE en esta materia, porque no hemos conversado como CORES respecto a los lineamientos respecto a este ámbito y tampoco tenemos la claridad de lo que piensa el nuevo Directorio encabezado por el Intendente".

"Dijimos que recabando esta información lo íbamos a volver a llamar para darles a conocer lo que ellos estaban solicitando".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, para que informe las materias analizadas en la Comisión de Presupuesto que ella preside.

Doña Cecilia Parham, expresa "en la Comisión no teníamos temas establecidos por el Ejecutivo, por tanto conversamos con los Consejeros inquietudes y dudas, se hicieron algunos requerimientos, y estos son: El Consejero George Bordachar, pidió solicitar información respecto del presupuesto real del Gobierno Regional. Luego el Consejero Muñoz Vergara, solicita se le informe el estado del Programa 01 y que se indique cuántos funcionarios(as) han sido desvinculados del Servicio, y se ha contratado y si queda presupuesto para contratar y cuál es el estado real del Programa 01, además requiere se le informe cuál es el presupuesto real del Programa 02, cuánto se ha gastado".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe las materias analizadas en la misma.

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "Querido Alcalde, Concejales, Jefes de Servicio, Sr. Presidente y Sr. Intendente muy buenas tardes. La Comisión de Deporte y Social no tenía un tema específico, sin embargo, pudimos conversar bastantes situaciones con nuestros colegas, estuvieron presentes los Consejeros Titulares Cecilia Parham, Patricio Ojeda, Mirtha Segura, Juan Valdebenito, Manuel Améstica, Jonathan Norambuena, invitados Arturo Guajardo, Ivonne Oses, Cristina Bravo, Cesar Muñoz, George Bordachar".

"Se acordó invitar para el día 12 de junio a una reunión en la Fundación Los Rosas de Curicó, para tratar el tema de un proyecto nuevo que es acomodación de los pabellones, más un pabellón nuevo que se está haciendo el diseño, quedamos



en reunirnos el 12 de junio a las 16:00 horas, invitando al Sr. Intendente, a los Jefes de Servicio correspondiente, a Don Juan Eduardo Prieto y a todos los Consejeros una invitación amplia, es un tema que tendremos que ver en el Pleno y seguramente aprobar recursos".

"Varios Consejeros se mencionó el tema de la Ceremonia de Entrega de cheques en Curicó, pero no vale la pena mencionarlo aquí, ya lo conversamos y tomamos un acuerdo, pero sin embargo hay algo que no quiero que vuelva a suceder Sr. Intendente, nosotros debemos tener un himno nacional de nosotros, Regional, que creo que existe, pero si usted tiene a bien hacer una nueva presentación sería ideal, creo que estas actividades que son organizada por el Gobierno Regional debemos tener nuestro himno, Don George Bordachar solicitó que ese video se solicitara para verlo en la Comisión, el himno que estuvo presente en la actividad de Curicó".

"Más que nada eso, por el tema de social invitar a las autoridades a los Niches para la reunión del día 12".

Don Rodrigo Sepúlveda, añade "gracias Presidente, solamente una salvedad, entendiendo la molestia de algunos Consejeros, voy a ir al tema de fondo, a la actividad en Curicó y quiero dirigirme al Sr. Intendente, por un lado se le trata de dar relevancia al Consejo, pero no contamos ni siquiera con un periodista, si uno quiere ir a algún lugar a poner en alza todo lo que hace el Gobierno Regional, que ellos organicen el acto, uno no puede pretender ir a una Provincia y permitir que un municipio organice toda la logística, con sus funcionarios y el dueño de casa tiene derecho a poner el himno que estime conveniente, mientras no se pase a llevar lo que corresponde, el tema es ese, ni la capacidad, ni la logística, muchos Consejeros quejándose de lo que sucede en las actividades donde no se releva a los Consejeros. Del resto solamente agradecer al Sr. Alcalde por ayudar en la organización, los profesionales y la logística".

Don Jonathan Norambuena, comenta "En ese sentido no queda más que sumarme a las palabras del colega, hace poco entregamos como Gobierno Regional cinco vehículos en Colbún y la verdad es que nosotros estamos acá por un tema político, necesitamos mostrar que hacemos gestión y realmente la entrega de camionetas es una burla, llegamos ahí y ni siquiera había un toldo, llegamos y ahí están las boxes, un par de fotos y un par de invitados y a la casa, creo que estas cosas tan



importantes deben tener un impacto, porque debemos demostrarle a la gente que votó por nosotros que estamos haciendo nuestro trabajo".

Don Manuel Améstica, expresa "la situación vivida fue compleja, nuestra periodista estaba preocupada de armar los sobres con los cheques y obviamente estaba sola tratando de terminar bien la actividad, creo Sr. Intendente que nosotros requerimos tener una periodista que muestre lo que hace este Consejo Regional, M\$1.200.000 que entregamos en Deporte y nadie sabe. Los proyectos de Cultura lo mismo y hay un trabajo que ha desarrollado este Consejo Regional que nadie sabe, la opinión pública requiere saber lo que hace este Gobierno Regional y además fue complejo lo que pasó ahí, si la periodista hubiera tenido más gente apoyándola las cosas hubiesen sido diferentes, nosotros necesitamos tener la información y poder entregarla".

El Presidente, dice "En lo personal solicité el video por un uso y abuso de la imagen por parte del Alcalde de Curicó en un acto que habían seis Comunas, en un acto que era una fiesta de Deporte y Cultura, eso fue un lanzamiento de campaña, por eso lo solicité Presidenta para ver si requiere hacer una presentación a Contraloría".

El Presidente otorga la palabra al Consejero Juan Valdebenito, como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sobre sus temas.

Don Juan Valdebenito, expresa "saludar a todos los presentes, lo que quiero decir es que me encanta el espíritu que hemos tenido para aprobar proyectos por unanimidad, espero que el mismo espíritu prime en los proyectos que este Presidente va a presentar".

"Lo primero que tengo que informar es que la semana pasada se hicieron entrega la cantidad de 240 cheques a instituciones beneficiadas, quiero agradecer a mis colegas que apoyaron estas entregas de cheques, como manifesté en varias partes que los recursos siempre son escasos, pero quiero agradecer a los Consejeros anteriores por este trabajo que a pesar de ser pocos recursos la gente lo agradece".



"En el día de ayer, conforme a lo establecido se reunión la Comisión de Educación y Cultura con sus diez miembros y siete invitados, quiero agradecer porque se nota que estaban interesados, recibimos como invitado al Rector del CFT San Agustín, quien nos expuso lo que ha realizado este Centro de Formación Técnica, nos comentó que el 40% de matrículas en la Región las tienen ellos en este Instituto. Otro tema que nos comentaron que tienen pensado instalar un instituto en la Comuna de Constitución, lo que fue muy bien recibido por nuestros colegas de la Comuna".

"El Ord. 394, solicita aprobar recursos para la terminación del Proyecto Reparación Mayor Santuario El Carmen de Curicó, por la suma de M\$314.245, doy a conocer al Pleno que la Comisión aprobó por unanimidad, con reparo de tres Consejeros, por la diferencia de montos por M\$8.000, don Fernando Pinochet manifestó que esta diferencia se produce por los intereses y la alza del peso, recuerdo a ustedes que este fue un proyecto rechazado por los Consejeros anteriores, posteriormente la Comisión solicito un informe jurídico para poder llevar a votación, de acuerdo a este informe jurídico hoy estamos viendo este proyecto, Presidente, solicito someter a votación".

Don César Muñoz, manifiesta "gracias Presidente, quisiera manifestar la aprensión que yo dije ayer, no me deja conforme que sea por reajuste de moneda, yo me refería al Oficio del Intendente Regional, donde nos expone el proyecto y la solicitud de recursos, números no dan, las explicaciones no nos sirven para votar, si suman no da la cantidad, no se nos explica en el documento el tema del reajuste, pedí que se rectificara y se mandara un oficio nuevo, no estoy en contra del Proyecto de la Iglesia del Carmen, solo rectificar que esta es la razón de forma y de fondo".

"Segundo, para efecto de votar, debemos tener claridad respecto a un proyecto que se rechaza por el Consejo Regional, al ser rechazado no puede ingresar de nuevo, se debe ingresar un nuevo proyecto y la diferencia que no han aclarado es porque viene la misma ficha IDI, el Intendente no puede presentar el mismo proyecto modificado, debe presentar un nuevo proyecto, con nueva recomendación de MIDESO, si pueden aclarar esas cosas yo no tengo problema en aprobar el proyecto".

Don Juan Valdebenito, comenta "Ayer usted presentó las mismas inquietudes y me extraña que las repita, pensé que el Jefe de división había le dejado claro todo".



Don Manuel Améstica, indica "Presidente, todos saben de esta situación y de la posición que yo tengo, fui incluso miembro de la Comisión investigadora, quiero dejarlo claramente establecido que es usted el que nos presenta esta iniciativa, usted es el responsable Sr. Intendente, pregunté a mis colegas del ANCORE, como la ley cambió y tiene la misma ficha IDI, tiene que ser un proyecto nuevo, es más, como dice relación a un proyecto que se rechazó, me indicaron que incluso usted debe pedirle solicitud al Pleno para presentar este proyecto, llamé al Presidente Nacional y él nos dice que el Sr. Intendente debe pedir autorización en el Pleno para que después en otra oportunidad se presente el Proyecto".

"Quiero decir que estoy de acuerdo que este proyecto se tiene que terminar, pero no quiero cometer errores que nos podamos arrepentir como Consejo Regional, por eso quiero preguntar al Sr. Intendente ¿usted se hará cargo de esto?

El Sr. Intendente Regional, señala "Nosotros hemos tenido la mejor disposición a someternos a todo lo que nos han pedido, todo se ha hecho en base a las peticiones y todos saben eso, en este momento que se cumplió todo lo que pidieron ustedes salen con esto".

Don Eduardo Jara, manifiesta "lamento no haber estado en la Comisión, estuvimos en el Ministerio de Hacienda viendo como poder enfrentar la disminución de presupuesto. Efectivamente aquí hay dos dudas que están zanjadas, la diferencia presupuestaria que se genera al no entender la descripción del oficio tiene una explicación muy cierta, quizás faltó un poco más de locución en el Oficio, pero entendiendo que ya se habían hecho dos Comisiones creímos resumir la numerología del Oficio, pero lo que ahí dice que son M\$290.000 que fueron rechazados el año 2017, eso se reajusta al IPC en M\$299.000, más los 52 de la boleta de garantía y a los M\$15.000 de asesoría dan los M\$366.000 que aquí aparecen, a lo mejor faltó explicar ese paso, pero había quedado claro en las dos Comisiones que hicimos como llegamos a estos números, se adjuntó la ficha IDI donde queda claro que la suma de lo solicitado para el 2018-2019 suman los M\$366.000, los números calzan".

"Con respecto a lo segundo, si efectivamente era necesario cambiar el proyecto y la ficha, el pronunciamiento jurídico que emitió el abogado del Gobierno



Regional es muy claro y sugiere cual es el mecanismo para realizar cuando un proyecto ha sido rechazado por el Pleno, de acuerdo al reglamento de funcionamiento del Consejo Regional que dice como se debe actuar frente al rechazo de un proyecto, nos dice que existen dos caminos, por un lado someter a juicio del propio Consejo nuevos antecedentes que no hayan sido tenidos a la vista o nos recomienda realizar alguna modificación en este caso es la consultoría para asegurarnos que inspección de obra sea hecha con mayor acuciosidad, también nos dice que esto puede ser solicitado por un tercio de los Consejeros o lo puede solicitar el Intendente en el uso de sus facultades como lo está haciendo ahora, no es necesario cambiar el nombre y la ficha, sino que la modificación".

Don Gabriel Rojas, dice "indicar que este ha sido un largo peregrinar incluso cuando estaba yo de presidente de la Comisión de Educación y Cultura, en ese entonces ya llevaba seis meses, nosotros en su momento tuvimos la disposición de rechazar este proyecto porque no pudimos conversar con el Intendente para mejorarlo, también porque teníamos muchas dudas frente a eventuales situaciones que puedan ser faltas administrativas o conductuales para la justicia. No podemos confundirnos que existen dos caminos, uno es administrativo y el otro es el camino legal que está por dilucidarse, se trató este tema en varias Comisiones de las cuales salió el informe que solicité para tener claridad, el informe lo leí, me da la tranquilidad de que este proyecto se encuentra saneado y este Consejo está la posibilidad de llevarlo a votación, lo que si debo hacer mención que ya llevamos bastantes recursos para las iglesias, ya podemos empezar a terminar con esto, en lo particular creo que ya tenemos que avanzar, los antecedentes están puestos sobre la mesa, una y otra vez se han discutido y si ya en la Comisión no entiendo porque vamos a generar esta discusión en el Pleno, yo estoy por aprobar este proyecto y creo que tenemos que avanzar en la discusión porque en definitiva ya se agotó la discusión".

Don Patricio Ojeda, expresa "Presidente, solamente un téngase presente en el sentido de que por lo menos los Consejeros nuevos, decirles que a mí me ha parecido curiosa la situación de no solamente este proyecto que hay que ir suplementando los recursos, pero al margen de estos proyectos nos encontramos con este que está judicializado, que tienen todo un proceso que hace tener legítimas dudas que enfrentó el proyecto, valoro la postura del Intendente, que señala que estos proyectos que ya tienen inversión terminen porque no puede suceder que queden en



el aire, con buenas o malas experiencias uno tiene que ser responsable y lo que está haciendo el Intendente desde mi punto de vista es siendo responsable, aunque haya sido otro Intendente y otro Consejo Regional el que aprobó esto el proceso debe terminar, lo que si un téngase presente tiene que ver con que las unidades técnicas sean rigurosas en estos procesos y que no se produzcan este tipo de discusiones en el futuro, espero que este Gobierno Regional tenga la posibilidad de recoger esta experiencia para que en el futuro esta situación pueda ser revisada, alguien lo decía en la Comisión que en un proyecto de esta envergadura siempre debe haber algún funcionario del Gobierno Regional mucho más de cerca de lo que estuvo en este proyecto, esta va a ser una de las enseñanzas que vamos a recoger de este proyecto, yo voy a votar a favor por la responsabilidad que se ha asumido por parte del Ejecutivo y porque entiendo que los proyectos deben terminarse, no dejar se en el camino, menos cuando la gran parte de los recursos han sido ocupadas".

Don Rafael Ramírez, indica "solamente decir que creo y soy un convencido que cada proyecto que necesite estas ampliaciones de obras que ha sido muy recurrente ir agregando recursos a proyectos que se postulan con cierta cantidad y que después existe anomalías u obras que no se consideraron en el proyecto original y después se debe terminar, pero este no es el caso y con eso creo que hasta el día de hoy tenemos claro que fue lo que ocurrió, en mi caso estoy por apoyar la ampliación de este proyecto, porque creo que una obra de esta envergadura no debe quedar sin terminar y sin poder ser disfrutada por los feligreses, en lo particular, con el informe creo que si bien cada uno puede tener ciertas dudas creo que si no confiamos en nuestra institucionalidad estamos mal, creo que me da la suficiente confianza que el jurídico haya hecho este informe, y se respaldó por el Gobierno, por algo estamos viéndolo en la Comisión, yo voy a votar a favor de este proyecto".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "está clara la respuesta sobre los proyectos que pueden ser reingresados, pide una modificación, no creo que sea necesario cambiar la ficha porque no tiene sentido hacer otra ficha para el mismo proyecto. Con el informe jurídico estamos claros que actuamos dentro de las normas legales, tercero, un proyecto de esta envergadura debe ser terminado, el Gobierno Regional tiene que hacerse responsable, como téngase presente agregaría que el Gobierno Regional debe tener una unidad que sea capaz de mirar estos proyectos y si hay algún proyecto que tenga inconvenientes debiera terminarla el Gobierno Regional



con su propia unidad técnica, sin necesidad de entregársela a otro servicio, esa como consideración para otras obras, así queda resguardado el Gobierno Regional".

El Presidente, prosigue "En lo personal la verdad es que lamento mucho que haya entrado un proyecto judicializado al Consejo Regional, yo voy a esa iglesia, participo de ella, estuve reunido con el padre Pepe, al cual le manifesté que iba a votar en contra, lamento que esto se haya puesto nuevamente en tabla".

El Presidente pone en votación la aprobación recursos para la terminación del Proyecto "Reparación Mayor Santuario el Carmen Curicó", Todo lo cual se detalla en el Ord. N° 1400, de fecha 01.06.2018, que ha remitido el Ejecutivo.

Se inhabilita la Consejera Cristina Bravo Castro.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 16 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Hermosilla, Segura, Garcés. 01 voto de abstención del Consejero Sr. Norambuena, y dos votos de rechazo de los Consejeros Sres. Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para la terminación del proyecto "Reparación Mayor Santuario El Carmen Curicó", Código BIP 30.119.106-0, por la suma de M\$ 314.245. Según propuesta presentada en el Oficio N°1400 de fecha 01.06.18, que ha remitido el Ejecutivo.

Don Juan Valdebenito, indica "decirles que este fue un proyecto heredado, quiero entender al Presidente del Consejo y Don Manuel Améstica, decirles que este es un problema que le puse corazón y fuerza pensando en la Provincia de Curicó, es una gran obra en una de sus avenidas principales, Curicó no puede tener este tremendo monumento en el aire".

"A continuación el Ord. N°407, solicita aprobar Iniciativa Cultural de Interés Regional, según el siguiente detalle:



COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	MTO. SOLIC. M\$
Talca	Celebración de la Virgen del Carmen	Asociación de Municipalidades de la Región del Maule	65.087.839-6	39.370

"El proyecto es sometido a votación por la Comisión, siendo aprobado por 06 votos a favor, 03 votos de rechazo y 01 voto de abstención, solicito a usted someter a votación del Pleno".

Don Gabriel Rojas, expresa "quiero plantear el contexto en que se dio la discusión ayer, este es un proyecto que la Comisión de Educación y Cultura habíamos aprobado durante todos los años que fue presentadas, pero los montos fueron distintos, cuando se dio la discusión se hizo alusión de porque se aumentó tanto, pero por otro lado este proyecto siempre había sido postulado por parte del municipio de Pelarco y ahora está presentado por la asociación de municipalidades, en el entendido que es una actividad que se radica en una sola comuna, por eso mi voto fue de rechazo, no teniendo claridad en eso se dio la discusión de ayer, antes de rechazar propusimos rebajar el monto o tener una discusión más clara para entender cómo se están utilizando estos recursos, estamos hablando del Ítem de subvenciones, no sabiendo cuanto es lo que nos va a quedar para el resto del año, sabiendo que siempre aparecen proyectos de otras organizaciones que necesitan financiamiento, no sé si se va a discutir, pero de lo contrario me veré en la obligación de rechazarlo nuevamente".

Don Pablo del Rio, manifiesta "yo fui uno de los votos en contra y quería explicar este voto, esta fiestas son fundamentales para la región en el tema turístico, tengo cierto desconocimiento del fondo total que entiendo que es de disponibilidad del Intendente, pero entiendo que pasa por este Consejo Regional, tengo entendido que es un monto de M\$140.000 y me preocupa que de ese monto casi un tercio se esté yendo a una Comuna, por eso lo manifiesto estimado Intendente, esa parte a mí me preocupa, que una cantidad tan grande se esté yendo a una comuna teniendo treinta y gran parte de estas desarrollan actividades masivas como gastronómicas, turísticas o religiosas, ese es el motivo por el cual en la Comisión voté en contra".

La Sra. María del Carmen Pérez, comenta "me sumo a las palabras de los colegas, he ido otros años a la Fiesta del Carmen, me parece preciosa, pero es excesivo el valor, me preocupa porque casi M\$40.000 para una fiesta es mucho".



Don César Muñoz, añade "Presidente, solo para efecto de ver los montos y que no estén admirándose por el monto, en la administración anterior aprobamos casi M\$40.000 para una fiesta costumbrista en la Municipalidad de San Clemente, se aprobó en este Consejo y no hubo voces iguales a las de hoy".

Don Juan Valdebenito, agrega "les quiero decir que esta es la fiesta religiosa más grande en la región, a ella llega gente devota de toda la región, nos podemos asustar por los montos, pero invito a mis pares a mirar hacia arriba, cuando me correspondió entregar los aportes de cultura y entregarle M\$3.000 a la fiesta del camarón, sé que no es el momento para ir acrecentando estos recursos, Pelarco es una Comuna chica, pero merece los mismos recursos que todas, con el perdón de los presentes vuelvo a sacar los M\$1.200.000 para la medialuna de Yervas Buenas, por eso llamo a apoyar, porque con los años esta actividad ha ido creciendo en la cantidad de visitas, quiero felicitar al Alcalde que ha dado identidad a su Comuna con esta actividad, la llevaron donde el papa y Pelarco se ha dado a conocer por esta actividad, solicito a usted Presidente someta a votación".

El Presidente pone en votación la aprobación de recursos para iniciativa cultural de interés regional, denominada "Celebración de la Virgen del Carmen, por la suma de M\$39.370, cuyo detalle se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Ord. N°1416, de fecha 01.06.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 12 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Muñoz Vergara, Guajardo, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Segura, Garcés y Bordachar. 07 votos de rechazo, de los Consejeros(as) Sres. (as) Del Río, Oses, Rojas, Pérez, Hermosilla, Bravo Castro y Améstica y 01 voto de abstención del Consejero Sr. Norambuena.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo a Subtítulo 24, ítem 01 privado asignación 100, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Intendente a través del Oficio Ord. N°1416 de fecha 01.06.2018 y que se detalla a continuación:



COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	MTO. SOLIC. M\$
Talca	Celebración de la Virgen del Carmen	Asociación de Municipalidades de la Región del Maule	65.087.839-6	39.370

Don Juan Valdebenito, agrega quiero agradecer a quienes apoyaron con su voto. Informar como lo hizo el Presidente de la Comisión de Infraestructura, invitar a mis pares a hacer la gestión con el Seremi de Transporte, porque como bien dije que esta Comisión debiera llamarse Educación, Cultura y Patrimonio, los invito a recorrer el Ramal de Constitución porque es una inquietud de varios Consejeros poder recuperar el Ramal Talca - Constitución en su gestión Sr. Intendente, así que hago extensiva la invitación".

"Para terminar, informar que seguimos trabajando con el proyecto de intercambio de Liceos Agrícolas, así que yo creo que vamos a presentar en unas semanas este proyecto que es tan importante para la región, es todo cuanto puedo informar".

El Presidente concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, como Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que cuente al Pleno las materias tratadas en la Comisión.

La Srta. Ivonne Oses, dice "en la mañana tuvimos reunión de Régimen Interno, tuvimos la presencia de los diez integrantes de la Comisión, más tres invitados. En la Comisión vimos el Ord. N°397, donde se solicita otorgar opinión favorable a 04 concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según el siguiente detalle:





ANEXOS: SOLICITUDES CONCESIÓN USO GRATUITO INMUEBLE, PLAZO QUE INDICA. SEREMI BIENES NACIONALES 22 DE MAYO 2018						
ING PARTES	OFICIO N°	EXPEDIENTE	PROVINCIA	COMUNA	SOLICITANTE	DESTINO
7035 de 23.05.2018	E-16418 de 22.05.2018	7CGC4425	TALCA	RIO CLARO	Comité de Agua Potable Rural La Chispa	Continuar abastecimiento de Agua Potable al sector La Chispa. 5 años
7036 de 23.05.2018	E-16419 de 22.05.2018	7CGC4478	TALCA	SAN CLEMENTE	Comité Agua Potable Rural San Valeriano Palo Seco	Continuar abastecimiento de Agua Potable al sector de Palo Seco. 5 años
7037 de 23.05.2018	E-16422 de 22.05.2018	7CGC4459	TALCA	CONSTITUCIÓN	I. Municipalidad de Constitución	Utilizada para continuar con el funcionamiento de la sede Social, para la Población Nuevo Bilbao 5 años
7038 de 23.05.2018	E-16425 de 22.05.2016	7CGC4422	TALCA	TALCA	I. Municipalidad de Talca	Utilizada para continuar con el funcionamiento del CESFAM Dr. José Dionisio Astaburuaga 5 años

"La Comisión lo aprobó por unanimidad, por lo que invito Presidente a someter a votación del Pleno".

El Presidente pone en votación otorgar opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión, todo lo cual se detalla en el Ord. N°1403 de fecha 01.06.18, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y 01 voto de abstención del Consejero Sr. Sepúlveda.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a 04 Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que favorecen a las Instituciones que se detallan, según lo solicitado en el Oficio N°1403 de fecha 01.06.18, que ha remitido el Ejecutivo:





ANEXOS: SOLICITUDES CONCESIÓN USO GRATUITO INMUEBLE, PLAZO QUE INDICA. SEREMI BIENES NACIONALES 22 DE MAYO 2018

ING PARTES	OFICIO N°	EXPEDIENTE	PROVINCIA	COMUNA	SOLICITANTE	DESTINO	PLAZO DEL MAULE
7035 de 23.05.2018	E-16418 de 22.05.2018	7CGC4425	TALCA	RIO CLARO	Comité de Agua Potable Rural La Chispa	Continuar abastecimiento de Agua Potable al sector La Chispa.	5 años
7036 de 23.05.2018	E-16419 de 22.05.2018	7CGC4478	TALCA	SAN CLEMENTE	Comité Agua Potable Rural San Valeriano Palo Seco	Continuar abastecimiento de Agua Potable al sector de Palo Seco.	5 años
7037 de 23.05.2018	E-16422 de 22.05.2018	7CGC4459	TALCA	CONSTITUCIÓN	I. Municipalidad de Constitución	Utilizada para continuar con el funcionamiento de la sede Social, para la Población Nuevo Bilbao	5 años
7038 de 23.05.2018	E-16425 de 22.05.2018	7CGC4422	TALCA	TALCA	I. Municipalidad de Talca	Utilizada para continuar con el funcionamiento del CESFAM Dr. José Dionisio Astaburuaga	5 años

La Srta. Ivonne Oses, prosigue "tenemos la nómina de mandatos que contiene las invitaciones a diversas actividades a las que hemos sido invitados, las cuales procedo a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración y posterior taller regional sobre Ley de Transparencia en Chile. Invita: Intendente Regional – Rector Universidad de Talca – Presidente del Consejo para la Transparencia.	Miércoles 06.06.18 09:30 hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca, 2 Norte 685, Talca.
2	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Económico. Ministerio de Economía y Trabajo. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 06.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
3	Jornada de Difusión del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, Concurso 2018. Invita: Alcalde de Chanco y Seremi de Gobierno.	Miércoles 06.06.18 10:30 hrs	Salón Perú (interior Biblioteca Municipal, Chanco)
4	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Económico. Ministerio de Energía y Medio Ambiente. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 06.06.18 11:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
5	Certificación del Programa + Capaz Nivelación de Estudios de la comuna de Parral. Invita: Director Regional de SENCE	Miércoles 06.06.18 15:00 hrs	Salón Sala Matus de la Parroquia San José, en Balmaceda 340, Parral
6	Certificación del Curso "Técnicas Básicas de Aplicación de Plaguicidas", en comuna de Retiro. Invita: Director Regional de SENCE	Miércoles 06.06.18 17:00 hrs	Junta de Vecinos El Romeral, en el km. 15 s/n (sector El Romeral), Retiro.
7	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Infraestructura. Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Jueves 07.06.18 11:30 hrs	Salón Gobierno Regional del Maule, 1 Norte 711, Talca.
8	Ceremonia Certificación Programa Emprendimiento para Adultos Mayores en comunas de San Javier, Talca, San Rafael y San Clemente. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 07.06.18 15:00 hrs	Salón Gobierno Regional del Maule, 1 Norte 711, Talca.



9	1ª. Reunión Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación. Invita: Encargado Fondos de Medios Seremi de Gobierno	Jueves 07.06.18 15:00 hrs	Calle 2 Norte N° 701 Talca.
10	Entrega de incentivos de capital de Trabajo Prodesal. Invita: Seremi de Agricultura y Director Regional INDAP	Jueves 07.06.18 15:00 hrs	Gimnasio Municipal de Longavi
11	Inauguración del CESFAM Río Claro. Invita: Ministro de Salud e Intendente Región del Maule.	Jueves 07.06.18 16:00 hrs	Dependencias del CESFAM, en pasaje Los Olivos s/n, comuna de Río Claro.
12	Reunión de Senador Juan Castro con Sra. Pamela Gidi de la SUBTEL, abordar desafíos de infraestructura digital. Invita: Jefe Gabinete Alcalde. Se debe considerar un día de ida, es decir el 06.06.18, y un día regreso, vale decir el 08.06.18.	Jueves 07.06.18 16:00 hrs	Calle Amunátegui 139, piso 5, dependencias de la Subsecretaría (entre calles Moneda y Bombero Salas) Santiago
13	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Infraestructura. Ministerios de Obras Públicas y Minería. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Viernes 08.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
14	Jornada de Extensión en Calefacción Sustentable en la Comunidad de la Región del Maule. Invita: Intendente Regional, Consejo Regional del Maule y Seremi de Energía.	Viernes 08.06.18 10:00 hrs	4 Norte con 1 y 2 Oriente, Alameda de la ciudad de Talca.
15	Certificación del curso "Gestión de Emprendimientos", comuna de Rauco. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 08.06.18 10:30 hrs	Salón Municipal, en Balmaceda 35, Rauco.
16	Ceremonia entrega Programas "Me Conecto para Aprender" y "Yo elijo mi PC". Invita: Carlos Vergara Zerega	Viernes 08.06.18 11:00 hrs	Establecimiento Educacional Escuela Ramón Freire, en Avenida Brasil 138, Romeral.
17	Ceremonia entrega de escrituras del Conjunto Habitacional Villa Los Ángeles". Invita: SERVIU regional.	Viernes 08.06.18 12:00 hrs	Colegio Blanco Encalada, Chacabuco 856 Cauquenes.
19	Concierto con motivo del Ducentésimo Vigésimo Cuarto Aniversario de la ciudad de Constitución. Invita: Director General PDI	Sábado 09.06.18 19:45 hrs	Gimnasio empresa Celulosa Arauco, calle Bulnes 462, Constitución
20	Seminario titulado: Por una Generación segura y saludable". Invita: Seremi del Trabajo y Previsión Social.	Lunes 11.06.18 09:30 hrs	Edificio Fundación Telefónica, 4 Oriente 1080, Talca.
20	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Infraestructura. Ministerios del Interior. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Lunes 11.06.18 09:30 hrs Y 15:00 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
21	Reunión Comisión de Turismo y Medio Ambiente, "Temas propios de la Comisión"	Lunes 11.06.18, a las 11:00 hrs.	Dependencias del Consejo Regional del Maule.
22	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Social. Ministerio Desarrollo Social. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Martes 12.06.18 15:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
23	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Económico. Ministerio Agricultura. Invita: Jefe DIPLADE.	Martes 12.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
24	Reunión Ampliada Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.	Martes 12.06.18	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca.



		11:00 hrs	
25	Reunión Ampliada de la Comisión de Deportes y Social en los Niches.	Martes 12.06.18 16:00 hrs.	Fundación Las Rosas, Los Niches, Curicó
26	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Social. Ministerio Vivienda. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 13.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
27	Visitar las instalaciones del Centro de Monitoreo de Despliegue Operativo.- Invita: General de Carabineros y Jefe de la VII. Zona de Carabineros Maule. Se debe considerar un día de ida, vale decir el 12 de junio 2018.	Miércoles 13.06.18 10:30 hrs	Edificio de la Dirección General de Carabineros, 2do. Piso, Avenida Bernardo O'Higgins 1196, Santiago
28	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Social. Ministerio Justicia. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 13.06.18 15:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
29	Invita a presentación del proyecto "Ampliación y Mejoramiento Servicio APR Rabones, Colbún. Invita: Seremi de Obras Públicas.	Miércoles 13.06.18 18:00 hrs	Sede Vecinal ubicada en la Ex Escuela G-520 en Rabones, Colbún.
30	Seminario "Enoturismo: La Unión de dos Industrias para el desarrollo de los valles vitivinícolas de Chile". Invita: Presidente Programa Estratégico Enoturismo Chile.	Miércoles 13.06.18, a las 09:00 hrs.	Centro de Conferencias Casino Monticello, Panamericana Sur S/N, San Francisco de Mostazal.
31	Jornada de Capacitación de Consejeros Regionales del país. Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir, del 13 al 16 de junio	Jueves 14 y Viernes 15 de junio	14.06.18: Centro Cultural de Lautaro. 15.06.18: Pabellón "El Amor de Chile", en Temuco.
32	Seminario de Tecnología Emergentes para Innovar en la Agroindustria. Invita: CEAP	Martes 19.06.18 09:30 hrs	Hotel Vida el Descanso, km. 185, Curicó

"Presidente, la Comisión los aprobó por unanimidad, por lo que invito a someter a votación del Pleno".

El Secretario Ejecutivo, añade "hay dos mandatos, uno que dice relación a la Comisión de Deporte y Social que se va a realizar en el Sector de Los Niches, otro dice relación con aclarar el mandato que existe para participar en Francia y España, agrega todas las ciudades que se van a visitar según el programa que se conoció el día de hoy. Otro mandato que hay que agregar dice relación con la capacitación que van a participar tres Consejeros que son Don Gabriel Rojas, Don Pablo del Río y Don Manuel Améstica, por lo que hay que ratificarlos en el Pleno, junto con participar e inscribirlos en este diplomado, se acuerda un mandato para todo lo que tenga que ver con los traslados a esas actividades".



Don Juan Andrés Muñoz, expresa "el mandato que se aprobó para la reunión en la SUBTEL, estaba dirigido para el Presidente y el Presidente de Infraestructura, no quedó abierto".

Don Cesar Muñoz, responde "se modificó Consejero, quedan invitados todos los miembros de la Comisión de Infraestructura".

El Presidente, pone en votación el listado de invitaciones para que se mandate a los Consejeros Regionales, para participar en ellos.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales, para participar en las actividades que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que por razones de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración y posterior taller regional sobre Ley de Transparencia en Chile. Invita: Intendente Regional – Rector Universidad de Talca – Presidente del Consejo para la Transparencia.	Miércoles 06.06.18 09:30 hrs	Centro de Extensión de la Universidad de Talca, 2 Norte 685, Talca.
2	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Económico. Ministerio de Economía y Trabajo. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 06.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
3	Jornada de Difusión del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, Concurso 2018. Invita: Alcalde de Chanco y Seremi de Gobierno.	Miércoles 06.06.18 10:30 hrs	Salón Perú (interior Biblioteca Municipal, Chanco
4	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. – Sector Económico. Ministerio de Energía y Medio Ambiente. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 06.06.18 11:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
5	Certificación del Programa + Capaz Nivelación de Estudios de la comuna de Parral. Invita: Director Regional de SENCE	Miércoles 06.06.18 15:00 hrs	Salón Sala Matus de la Parroquia San José, en Balmaceda 340, Parral



6	Certificación del Curso "Técnicas Básicas de Aplicación de Plaguicidas", en comuna de Retiro. Invita: Director Regional de SENCE	Miércoles 06.06.18 17:00 hrs	Junta de Vecinos El Romeral, en el km. 15 s/n (sector El Romeral), Retiro.
7	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. - Sector Infraestructura. Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Jueves 07.06.18 11:30 hrs	Salón Gobierno Regional del Maule, 1 Norte 711, Talca.
8	Ceremonia Certificación Programa Emprendimiento para Adultos Mayores en comunas de San Javier, Talca, San Rafael y San Clemente. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 07.06.18 15:00 hrs	Salón Gobierno Regional del Maule, 1 Norte 711, Talca.
9	1ª. Reunión Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación. Invita: Encargado Fondos de Medios Seremi de Gobierno	Jueves 07.06.18 15:00 hrs	Calle 2 Norte N° 701 Talca.
10	Entrega de incentivos de capital de Trabajo Prodesal. Invita: Seremi de Agricultura y Director Regional INDAP	Jueves 07.06.18 15:00 hrs	Gimnasio Municipal de Longavi
11	Inauguración del CESFAM Río Claro. Invita: Ministro de Salud e Intendente Región del Maule.	Jueves 07.06.18 16:00 hrs	Dependencias del CESFAM, en pasaje Los Olivos s/n, comuna de Río Claro.
12	Reunión de Senador Juan Castro con Sra. Pamela Gidi de la SUBTEL, abordar desafíos de infraestructura digital. Invita: Jefe Gabinete Alcalde. Se debe considerar un día de ida, es decir el 06.06.18, y un día regreso, vale decir el 08.06.18.	Jueves 07.06.18 16:00 hrs	Calle Amunátegui 139, piso 5, dependencias de la Subsecretaría (entre calles Moneda y Bombero Salas) Santiago
13	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. - Sector Infraestructura. Ministerios de Obras Públicas y Minería. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Viernes 08.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
14	Jomada de Extensión en Calefacción Sustentable en la Comunidad de la Región del Maule. Invita: Intendente Regional, Consejo Regional del Maule y Seremi de Energía.	Viernes 08.06.18 10:00 hrs	4 Norte con 1 y 2 Oriente, Alameda de la ciudad de Talca.
15	Certificación del curso "Gestión de Emprendimientos", comuna de Rauco. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 08.06.18 10:30 hrs	Salón Municipal, en Balmaceda 35, Rauco.
16	Ceremonia entrega Programas "Me Conecto para Aprender" y "Yo elijo mi PC". Invita: Carlos Vergara Zerega	Viernes 08.06.18 11:00 hrs	Establecimiento Educacional Escuela Ramón Freire, en Avenida Brasil 138, Romeral.
17	Ceremonia entrega de escrituras del Conjunto Habitacional Villa Los Ángeles". Invita: SERVIU regional.	Viernes 08.06.18 12:00 hrs	Colegio Blanco Encalada, Chacabuco 856 Cauquenes.
19	Concierto con motivo del Ducentésimo Vigésimo Cuarto Aniversario de la ciudad de Constitución. Invita: Director General PDI	Sábado 09.06.18 19:45 hrs	Gimnasio empresa Celulosa Arauco, calle Bulnes 462, Constitución
20	Seminario titulado: Por una Generación segura y saludable". Invita: Seremi del Trabajo y Previsión Social.	Lunes 11.06.18 09:30 hrs	Edificio Fundación Telefónica, 4 Oriente 1080, Talca.
20	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. - Sector Infraestructura. Ministerios del Interior. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Lunes 11.06.18 09:30 hrs Y 15:00 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.



21	Reunión Comisión de Turismo y Medio Ambiente, "Temas propios de la Comisión"	Lunes 11.06.18, a las 11:00 hrs.	Dependencias del Consejo Regional del Maule.
22	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. - Sector Social. Ministerio Desarrollo Social. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Martes 12.06.18 15:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
23	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. - Sector Económico. Ministerio Agricultura. Invita: Jefe DIPLADE.	Martes 12.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
24	Reunión Ampliada Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.	Martes 12.06.18 11:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional del Maule, Talca.
25	Reunión Ampliada de la Comisión de Deportes y Social en los Niches.	Martes 12.06.18 16:00 hrs.	Fundación Las Rosas, Los Niches, Curicó
26	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. - Sector Social. Ministerio Vivienda. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 13.06.18 09:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
27	Visitar las instalaciones del Centro de Monitoreo de Despliegue Operativo.- Invita: General de Carabineros y Jefe de la VII. Zona de Carabineros Maule. Se debe considerar un día de ida, vale decir el 12 de junio 2018.	Miércoles 13.06.18 10:30 hrs	Edificio de la Dirección General de Carabineros, 2do. Piso, Avenida Bernardo O'Higgins 1196, Santiago
28	Reunión con Servicios Públicos en el marco de la construcción Presupuesto ARI 2019. - Sector Social. Ministerio Justicia. Invita: Jefe División Planificación y Desarrollo Regional.	Miércoles 13.06.18 15:30 hrs	Salón Piso 10, Gobierno Regional Talca.
29	Invita a presentación del proyecto "Ampliación y Mejoramiento Servicio APR Rabones, Colbún. Invita: Seremi de Obras Públicas.	Miércoles 13.06.18 18:00 hrs	Sede Vecinal ubicada en la Ex Escuela G-520 en Rabones, Colbún.
30	Seminario "Enoturismo: La Unión de dos Industrias para el desarrollo de los valles vitivinícolas de Chile". Invita: Presidente Programa Estratégico Enoturismo Chile.	Miércoles 13.06.18, a las 09:00 hrs.	Centro de Conferencias Casino Monticello, Panamericana Sur S/N, San Francisco de Mostazal.
31	Jornada de Capacitación de Consejeros Regionales del país. Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional Se debe considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir, del 13 al 16 de junio	Jueves 14 y Viernes 15 de junio	14.06.18: Centro Cultural de Lautaro. 15.06.18: Pabellón "El Amor de Chile", en Temuco.
32	Seminario de Tecnología Emergentes para Innovar en la Agroindustria. Invita: CEAP	Martes 19.06.18 09:30 hrs	Hotel Vida el Descanso, km. 185, Curicó

La Srta. Ivonne Oses, prosigue "como lo señala el dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia entrega de equipamiento tecnológico a la PDI. Invita: Jefe de la Región Policial del Maule.	Martes 15.05.18 15:30 hrs	Auditorio del complejo Policial, calle 3 Oriente N° 1282, Talca.
2	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a los Héroes de Iquique. Invita: Comandante Guarnición Militar Ejército Provincias de Linares-Cauquenes y Director Escuela de Artillería	Lunes 21.05.18 12:00 hrs	Plaza de Armas Linares.
3	Ceremonia entrega Set de Estimulación. Invita: Seremi de Desarrollo Social – Seremi de Educación.	Viernes 25.05.18 12:00 hrs	Colegio Margot Loyola, Linares.
4	Acto Oficial conmemoración del Día del Patrimonio Cultural de Chile 2018 de la región del Maule. Invita: Intendente Regional – Seremi de la Cultura, Artes y el Patrimonio.	Domingo 27.05.18 12:00 hrs	Iglesia San Luis Gonzaga de Vilches, comuna de San Clemente.
5	Entrega de Incentivos Prodesal. Invita: Seremi de Agricultura – Director de INDAP.	Martes 29.05.18 11:00 hrs	Teatro Municipal de San Javier.
6	Actividad de Capacitación Programa “Mi Hogar Eficiente” Invita: SEREMI de Energía.	Martes 29.05.18 18:00 hrs	Sede Social El Cristo del sector Palquibud, i comuna de Rauco.
7	Entrega de Vehículos a Municipalidad de Chanco. Invita: Jefe D.A.C.G. GORE	Miércoles 30.05.18 10:30 hrs	Plaza de Chanco
8	Ceremonia Entrega Rodillo Compactador y Remolque Municipalidad de Linares. Invita: Jefe D.A.C.G. GORE	Miércoles 30.05.18 15:30 hrs	Dependencias de la Municipalidad de Linares
9	Ceremonia Desfile Cívico Militar Aniversario de la comuna de Río Claro. Invita: Alcalde de Río Claro y Concejo Municipal.	Miércoles 30.05.18 16:00 hrs	Frontis de la Municipalidad de Río Claro.
10	Lanzamiento del proyecto Polo Ingredientes y Aditivos Especializados. Invita: Director Fundación FIA y Director CEAP	Jueves 31.05.18 11:00 hrs	Dependencias de la Universidad de Talca.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación de los cometidos que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en las actividades, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordaachar.



El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia entrega de equipamiento tecnológico a la PDI. Invita: Jefe de la Región Policial del Maule.	Martes 15.05.18 15:30 hrs	Auditorio del complejo Policial, calle 3 Oriente N° 1282, Talca.
2	Ceremonia de Conmemoración y Desfile Cívico Militar en Homenaje a los Héroes de Iquique. Invita: Comandante Guarnición Militar Ejército Provincias de Linares-Cauquenes y Director Escuela de Artillería	Lunes 21.05.18 12:00 hrs	Plaza de Armas Linares.
3	Ceremonia entrega Set de Estimulación. Invita: Seremi de Desarrollo Social – Seremi de Educación.	Viernes 25.05.18 12:00 hrs	Colegio Margot Loyola, Linares.
4	Acto Oficial conmemoración del Día del Patrimonio Cultural de Chile 2018 de la región del Maule. Invita: Intendente Regional – Seremi de la Cultura, Artes y el Patrimonio.	Domingo 27.05.18 12:00 hrs	Iglesia San Luis Gonzaga de Vilches, comuna de San Clemente.
5	Entrega de Incentivos Prodesal. Invita: Seremi de Agricultura – Director de INDAP.	Martes 29.05.18 11:00 hrs	Teatro Municipal de San Javier.
6	Actividad de Capacitación Programa "Mi Hogar Eficiente" Invita: SEREMI de Energía.	Martes 29.05.18 18:00 hrs	Sede Social El Cristo del sector Palquibud, i comuna de Rauco.
7	Entrega de Vehículos a Municipalidad de Chanco. Invita: Jefe D.A.C.G. GORE	Miércoles 30.05.18 10:30 hrs	Plaza de Chanco
8	Ceremonia Entrega Rodillo Compactador y Remolque Municipalidad de Linares. Invita: Jefe D.A.C.G. GORE	Miércoles 30.05.18 15:30 hrs	Dependencias de la Municipalidad de Linares
9	Ceremonia Desfile Cívico Militar Aniversario de la comuna de Río Claro. Invita: Alcalde de Río Claro y Concejo Municipal.	Miércoles 30.05.18 16:00 hrs	Frontis de la Municipalidad de Río Claro.
10	Lanzamiento del proyecto Polo Ingredientes y Aditivos Especializados. Invita: Director Fundación FIA y Director CEAP	Jueves 31.05.18 11:00 hrs	Dependencias de la Universidad de Talca.

El Presidente, señala "tenemos que ratificar a los Consejeros que en definitiva participarán en el Diplomado B-Learning en Gestión Regional", Modificaciones legales, traspaso de competencias y descentralización, Versión 2018, que realizada en la Universidad de Santiago, porque hay algunos interesados, ellos son los Consejeros Manuel Améstica, Pablo Del Río y Gabriel Rojas, por tanto tenemos que someterlo a votación, como corresponde en estos casos".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Sres. MANUEL AMESTICA GAETE, PABLO DEL RIO JIMENEZ y GABRIEL ROJAS ROJAS, para que participen en el Diplomado "B-Learning en Gestión Regional" (Modificaciones Legales, Traspaso de Competencias, Descentralización) Versión 2018, que dictará el Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial, Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile.

La Srta. Ivonne Oses, continúa "la Sra. María del Carmen Pérez solicita que se oficie a todos los Seremis señalando la fecha en que sesionamos, porque ha habido actividades en las que no hemos podido participar por encontrarnos en Comisión o en Pleno del Consejo".

"El martes a las 11:00 horas, va a haber una Comisión extraordinaria donde se tratará el tema de los teléfonos y se darán a conocer cuáles son nuestros temas con respecto a rendiciones y viáticos, están especialmente invitados los Consejeros nuevos".

"Don Juan Valdebenito solicita la posibilidad de tener un periodista, la Directora de Finanzas le respondió que a lo menos por este año no es posible, eso ya lo conversaron algunos colegas con el Sr. Intendente así que esperamos tener la solución pronto".

Don Rodrigo Sepúlveda, expone "no quiero que pase desapercibido, ha habido cuatro situaciones que tienen que ver con el trato que usted como Presidente del Consejo Regional nos da como Consejeros(as), si bien no contó con mi voto, usted fue elegido para dirigir el Consejo Regional, yo hice una consulta al Consejero Rodrigo Hermosilla y usted de forma brutal me responde por oficio le contestamos, casi en una mofa. Luego la Consejera Bravo le pide la palabra y no se la da. Cuando llega un Alcalde a todos se le da la palabra sin consultar a nadie, el Alcalde de Curicó intentó



hacer los mismo y no se le permitió, ahí viene mi contradicción Presidente, por un lado usted invita a trabajar unidos y por otro lado nos da con el garrote diciendo usted no tiene por qué hablar, le respondo por Oficio, usted cuando está sentado ahí es Presidente del Consejo, yo le pido fraternidad, porque si ese va a ser el trato nos tendremos que entendernos de otra manera".

El Presidente, Responde "Tomo sus palabras Consejero Sepúlveda".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "me gustaría ver de qué manera pudiéramos hacer un esfuerzo por solucionar un problema que por cuarta vez se ha originado en la Comisión que antecede a la nuestra, la Comisión que presido está programada para las 12:30 horas, hoy partimos prácticamente a las 13:00 horas y terminamos a las 14:40 horas, en lo personal no tengo inconvenientes, pero desgraciadamente uno deja cosas por hacer por estar puntualmente a la hora establecida para la Comisión".

"Toda la Región del Maule sabe que el día martes se encontró una persona fallecida en la Ciudad de Linares, en un hecho que no está esclarecido y que nos preocupa mucho a los Linarenses porque es la cuarta vez que ocurre algo así, hace más de 30 años la profesora Amelia Troncoso, después el Bombero Retamal, después el matrimonio de profesores y ahora esta niña. Hoy eran los funerales, persona que fallece el martes recién se sepulta hoy, porque estuvieron haciendo todos los peritajes, hubo una tercera posición y tuvo que retirarse el cuerpo del lugar de velatorio y eso hace que los funerales sean hoy, ella era una funcionaria municipal a quien yo conozco a toda su familia, una familia de mucho esfuerzo de Población Las Rosas y naturalmente no solamente tenía que acompañarla los días del velatorio, hoy era la misa a las 11:00 horas, tuve que estar un ratito, tomar el vehículo y venirme a la Comisión, podía haber pedido que presidiera el vicepresidente, pero tenía personas invitadas, llegué a las 12:30 y partimos a las 13:05 horas ¿Cómo vamos a solucionar ese problema?".

Don Manuel Améstica, dice "quiero dejar esto en acta, lo hice también en la Comisión. El día 25 de mayo a las 10:30 horas aproximadamente me llamó don Homero Ortega, ejecutivo de Movistar, para informarme que no van a ir a mi casa porque habían identificado donde vivía y que no tenía ninguna posibilidad, la única que me instalarme una antena solo para mí, le dije que no necesitaba una antena sino que



El Presidente, somete a votación la propuesta de complemento del mandato otorgado a los Consejeros señalados en el punto anterior, que deberán participar en la Gira Tecnológica en los Países de Francia y España y que ha sido convocada por el CEAP.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda complementar el Mandato que se autorizó y comunicó, a los Consejeros que participarán en la Gira Tecnológica que ser realizará en los Países de España y Francia, en cuanto a que deberán cumplir un itinerario que daré a conocer y en cuanto a que han asumido algunos suplentes, atendido que los titulares no podrán viajar, por lo que el mandato deberá quedar de la siguiente forma: "El Consejo acuerda complementar el mandato otorgado a los Consejeros Regionales que participarán en la Gira a Europa, específicamente a los Países de Francia y España, invitados por el Director Ejecutivo del CEAP, evento que se realizará entre los días 09 al 16 de Junio de 2018, en que debe considerarse un día de ida y un día de regreso, vale decir el 08 y 17 de Junio de 2018. Los Consejeros que conformarán la Comitiva son: Sra. Cecilia Parham Mucarquer, Sr. Pablo Del Río Jiménez, Sr. Rafael Ramírez Parra y Sr. Gabriel Rojas Rojas, quienes deberán cumplir el itinerario que se detalla a continuación:



ITINERARIO PASAJES MISIÓN FRANCIA ESPAÑA



- 09 DE JUNIO 11:35 HRS VUELO SANTIAGO PARIS (EL PASAJERO DEBRÁ PRESENTARSE AL AEROPUERTO A LO MENOS CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA SALIDA DE SU VUELO)
- 10 DE JUNIO 07:30 HRS LLEGADA A PARIS AEROPUERTO CHARLES DE GAULLE (LA LINEA AEREA DISPUSO DE 2 HABITACIONES PARA QUE PUEDAN SER UTILIZADAS POR LOS PASAJEROS)
- 10 DE JUNIO 20:00 HRS VUELO PARIS AGEN AEROPUERTO ORLY (EL PASAJERO DEBRÁ PRESENTARSE AL AEROPUERTO A LO MENOS CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA SALIDA DE SU VUELO)
- 10 DE JUNIO 21:30 HRS LLEGADA AGEN
- 13 DE JUNIO 10:10 HRS TREN AGEN - TOULOUSE - NARBONNE - BARCELONA
- 13 DE JUNIO 16:34 HRS LLEGADA A BARCELONA
- 14 DE JUNIO 08:30HRS TREN BARCELONA - LLEIDA LLEGADA A LAS 09:32 HRS
- 14 DE JUNIO 18:00HRS TREN LLEIDA - BARCELONA LLEGADA A LAS 19:08 HRS
- 16 DE JUNIO 20:25 HRS VUELO BARCELONA - PARIS (EL PASAJERO DEBRÁ PRESENTARSE AL AEROPUERTO A LO MENOS CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA SALIDA DE SU VUELO)
- 16 DE JUNIO 20:25 HRS VUELO BARCELONA - PARIS (EL PASAJERO DEBRÁ PRESENTARSE AL AEROPUERTO A LO MENOS CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA SALIDA DE SU VUELO) LLEGADA A PARIS 22:20 HRS AEROPUERTO CHARLES DE GAULLE
- 16 DE JUNIO 23:40 HRS VUELO PARIS - SANTIAGO SALIDA DESDE AEROPUESTO CHARLES DE GAULLE
- 17 DE JUNIO 08:15 HRS LLEGA A SANTIAGO



La Srta. Ivonne Oses, continúa "la Sra. María del Carmen Pérez solicita que se oficie a todos los Seremis señalando la fecha en que sesionamos, porque ha habido actividades en las que no hemos podido participar por encontrarnos en Comisión o en Pleno del Consejo".

"El martes a las 11:00 horas, va a haber una Comisión extraordinaria donde se tratara el tema de los teléfonos y se darán a conocer cuáles son nuestros temas con respecto a rendiciones y viáticos, están especialmente invitados los Consejeros nuevos".

"Don Juan Valdebenito solicita la posibilidad de tener un periodista, la Directora de Finanzas le respondió que a lo menos por este año no es posible, eso ya lo conversaron algunos colegas con el Sr. Intendente así que esperamos tener la solución pronto".

Don Rodrigo Sepúlveda, expone "no quiero que pase desapercibido, ha habido cuatro situaciones que tienen que ver con el trato que usted como Presidente del Consejo Regional nos da como Consejeros(as), si bien no contó con mi voto, usted fue elegido para dirigir el Consejo Regional, yo hice una consulta al Consejero Rodrigo Hermosilla y usted de forma brutal me responde por oficio le contestamos, casi en una mofa. Luego la Consejera Bravo le pide la palabra y no se la da. Cuando llega un Alcalde a todos se le da la palabra sin consultar a nadie, el Alcalde de Curicó intentó hacer lo mismo y no se le permitió, ahí viene mi contradicción Presidente, por un lado usted invita a trabajar unidos y por otro lado nos da con el garrote diciendo usted no tiene por qué hablar, le respondo por Oficio, usted cuando está sentado ahí es Presidente del Consejo, yo le pido fraternidad, porque si ese va a ser el trato nos tendremos que entendernos de otra manera".

El Presidente, Responde "Tomo sus palabras Consejero Sepúlveda".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "me gustaría ver de qué manera pudiéramos hacer un esfuerzo por solucionar un problema que por cuarta vez se ha originado en la Comisión que antecede a la nuestra, la Comisión que presido está programada para las 12:30 horas, hoy partimos prácticamente a las 13:00 horas y terminamos a las 14:40 horas, en lo personal no tengo inconvenientes, pero



desgraciadamente uno deja cosas por hacer por estar puntualmente a la hora establecida para la Comisión".

"Toda la Región del Maule sabe que el día martes se encontró una persona fallecida en la Ciudad de Linares, en un hecho que no está esclarecido y que nos preocupa mucho a los Linarenses porque es la cuarta vez que ocurre algo así, hace más de 30 años la profesora Amelia Troncoso, después el Bombero Retamal, después el matrimonio de profesores y ahora esta niña. Hoy eran los funerales, persona que fallece el martes recién se sepulta hoy, porque estuvieron haciendo todos los peritajes, hubo una tercera posición y tuvo que retirarse el cuerpo del lugar de velatorio y eso hace que los funerales sean hoy, ella era una funcionaria municipal a quien yo conozco a toda su familia, una familia de mucho esfuerzo de Población Las Rosas y naturalmente no solamente tenía que acompañarla los días del velatorio, hoy era la misa a las 11:00 horas, tuve que estar un ratito, tomar el vehículo y venirme a la Comisión, podía haber pedido que presidiera el vicepresidente, pero tenía personas invitadas, llegué a las 12:30 y partimos a las 13:05 horas ¿Cómo vamos a solucionar ese problema?".

Don Manuel Améstica, dice "quiero dejar esto en acta, lo hice también en la Comisión. El día 25 de mayo a las 10:30 horas aproximadamente me llamó don Homero Ortega, ejecutivo de Movistar, para informarme que no van a ir a mi casa porque habían identificado donde vivía y que no tenía ninguna posibilidad, la única sería instalarme una antena solo para mí, le dije que no necesitaba una antena sino que un buen servicio, dejar claro que todo este tiempo desde el periodo pasado, desde que tomaron este plan vengo reclamando el mismo tema, nula señal, me dijeron que en Teno hay sectores que no tienen cobertura y no me va a llegar señal".

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al último punto establecido en la Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que deseen presentar alguna inquietud.

Don Arturo Guajardo, indica "un placer saludarle Presidente y Sr. Intendente Regional. Quisiera solicitar se haga una consulta a la Contraloría, para que nos cuenten cuál es la norma que rige el Protocolo en Ceremonias Públicas, he escuchado y también lo he vivido, que muchas veces no se considera mucho a los Consejeros Regionales, depende pareciera del Alcalde de la Comuna donde se



realizan estas actividades. Creo yo que siempre debiera ser igual, si a nosotros como Consejeros nos corresponde estar en segunda fila, que siempre estemos en segunda fila, o si es la tercera, pues que siempre estemos ubicados ahí, eso no es lo más relevante, lo importante que el protocolo se lleve como corresponde, no sé cuál es nuestra ubicación exactamente, pero siento que podrían estar un poco equivocados, tal vez no los Alcaldes, sino que los especialistas en protocolo que siempre están preocupados de este punto en las distintas ceremonias públicas".

"Pido Presidente se oficie para que tengamos claridad en esta materia y que esa respuesta se remita a cada uno de los Alcaldes de la Región, para que ellos también la conozcan con sus Concejos Municipales y actúen de acuerdo a la norma y no tengan ninguna dificultad".

Don Rodrigo Sepúlveda, expone "si bien he estado escuchando al Intendente la idea de dotar de agua potable a la Región, me gustaría que pudiéramos trabajar un Plan Regional de Aguas. Esperaba con ansias alguna opinión del Presidente de la República en su discurso, pero en realidad todo se centró en las grandes urbes, como Santiago, el gran Concepción y el gran Valparaíso, sobre todo en lo que tiene que ver con inversión en infraestructura urbana, en transporte público y todo eso. Creo que situaciones como las que ha señalado el Consejero Muñoz Saavedra y como lo ha señalado también la Consejera Pérez, con más de 10 mil personas que no cuentan con agua potable, nos tiene que llamar la atención. Hoy día en esta Sesión hemos votado más de 10 mil millones de pesos, recursos que yo como cualquier persona, esperaría que fuera titular de un diario en cualquier parte, 2.500 millones en calefactores, 1000 millones para el SAG, 2000 millones de pesos para alumbrado público de Parral, 1.900 millones de pesos para un Parque de Cauquenes. Pero creo que los recursos tienen que tener un fin tan valioso como el tema del agua potable".

"Por eso es que creo que debemos hacer una política regional de agua y siento que ahí podemos encontrar un consenso, un trabajo en conjunto e invitarnos a participar y aportar en lo que algo podemos decir al respecto".

Don Juan Valdebenito, señala "lo mencioné hace unos días en privado este tema, y quiero también que quede incorporado en Acta, me llama profundamente la atención que en las oportunidades que uno viene por las mañanas a este Edificio del



Gobierno Regional, normalmente nos encontramos con cócteles en el primer piso, entiendo que en el CORE anterior, también se había manifestado esta inquietud. La verdad Presidente es que para la gente común y corriente que viene permanentemente a este edificio y se encuentra con estos ágapes, obviamente que les llama mucho la atención, e incluso me han comentado "vienen solo a comer".

"Puedo entender que el Salón Auditorio del GORE es uno de los pocos que existe para que los diversos servicios públicos realicen ceremonias, pero sería bueno que se lo que dice relación con los coffee break, y cócteles, se realicen en otro lugar, entiendo que se presta el salón a las SEREMIS, a las Direcciones Regionales, etc., pero habría que adoptar esa medida".

"Otra materia que quería manifestar, y quiero reiterarlo, es la tremenda necesidad que tenemos como Consejo contar con un profesional y nada sacamos con los discursos y señalar que si no nos respetamos no nos respeta nadie, además que pude corroborarlo personalmente en cada una de las ceremonias de entrega de cheques del 2%, y quiero aquí agradecer a la Periodista Dominic Mellado, que la verdad andaba trabajando absolutamente sola, estresada también por algunas circunstancias que se produjeron, y por Dios que hace falta un Encargado de Protocolo. Esta es una de las instituciones más importantes de la Región, y que no tengamos a una persona que realice esta actividad, es por decir lo menos, inconcebible. Cada vez que participamos en alguna actividad por ejemplo de Carabineros, ellos tienen su Encargado de Protocolo, es decir todos tienen una persona que se preocupa de reservar el lugar y darle la importancia que requieren sus autoridades".

Don Edgardo Bravo, expone "quiero hacer un par de consultas y dejar un "téngase presente", respecto primero al Edificio que se está construyendo para la PDI en Linares, que tengo entendido la obra está paralizada, tal vez porque la empresa la dejó abandonada, que además no sería la primera, porque habría otros proyectos a los que le habría ocurrido lo mismo".

"Lo segundo, dice relación con un tema del Sector de Putagán que se encuentra pendiente. Aprovechando que está acá el SEREMI de MIDESO. Se trata de un alcantarillado del Sector de Putagán, donde la Municipalidad tenía que hacer el



MIDESO. Mi solicitud es se me informe si este trámite se puede agilizar, porque están hace mucho tiempo que esperan solución a ese problema, los vecinos".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "referirme también a lo que señaló el Consejero Sepúlveda, venimos insistiendo hace mucho tiempo sobre la escasez hídrica sobre todo en mi provincia de Cauquenes, y darles a conocer un dato no menor, los camiones que están hoy día haciendo recorrido para entregarle agua a la gente, cobran \$ 6 por litro. Solo en el Sector de Pahuil se requieren alrededor de 6.000 litros diarios. O sea, sólo ahí son casi 180 a 200 mil pesos diarios que se están gastando. En 5 años ya llevamos más de 350 millones de pesos solo en una localidad".

"Es una locura, porque estoy hablando solo de un sector de una de las localidades de la provincia, ni siquiera quiero extrapolarlo a cuánto es en toda la Región. El Intendente el otro día hizo un cálculo pero es una cantidad tremenda".

"Informarles que estuvimos junto a la Consejera María del C. Pérez en Pahuil la semana pasada y están explorando varias alternativas de solución entre ellas, y ahí vamos a necesitar probablemente el apoyo del Ejecutivo, la compra de un pozo que hay en el sector, previamente se requiere pruebas de bombeo, tasaciones comerciales, y todo lo que corresponde para que el proceso sea lo más transparente posible, pero es a través de la SUBDERE, y como sabemos todos esos proyectos requieren el visto bueno y el patrocinio del Ejecutivo, por lo tanto los queríamos tener informados respecto a los avances que se ha tenido".

"También se envió el Oficio Solicitud para que el GORE o la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región, entregue o contrate al Profesional que se comprometió, para que trabaje con la DOH, y haga el levantamiento o la política regional de aguas, o bien el catastro o levantamiento de los A.P.R. que se requieren, porque realmente es un problema grave, fundamental y que si nosotros lo abordamos como Consejo Regional, las Municipalidades y las demás instituciones no tienen ninguna posibilidad de hacerlo. Imagínense pagando \$ 6 por litro, llevamos ya miles de millones con los que se habrían comprado cientos de camiones aljibes y claramente no creo que vaya por ahí la solución definitiva a un problema que cada día en vez de ir achicándose, se agranda mucho más".



Doña Cristina Bravo, señala "solicito se consigne en el Acta y por favor que me puedan responder, respecto de una solicitud que hice en la Comisión de Infraestructura que dice relación con máquinas que se comprarían para realizar sondeos. Y lo segundo, lo que quería señalar hace un rato atrás, era en realidad hacer una sugerencia, porque no sé cómo lo habrán hecho antes, pero en esta oportunidad no me fijé y pareciera que no nos pusimos de acuerdo como CORES antes de hacer entrega de los recursos del 2%. Creo que mucha de la problemática que se suscitó fue porque no coordinamos previamente cómo se iba a hacer el procedimiento, sobre todo en el caso de los Consejeros recién ingresados. Porque lo que recuerdo solo nos coordinamos en qué comunas se iban a realizar las ceremonias. Entonces como sugerencia para la entrega del próximo 2%, es que idealmente la Comisión de Régimen Interno y la Comisión de Educación y la de Deportes o a la que le toque hacer la entrega, nos pongamos de acuerdo en lo que hay que hacer para no pasarnos a llevar entre nosotros y no pasar llevar a nadie".

Don Pablo Del Río, expresa "hace un tiempo tuve una conversación con una autoridad de SERNATUR del Maule y me comentó sobre un proyecto que se durmió en algún escritorio hace mucho tiempo, que era instalar la Oficina de información turística del Maule, en este edificio. Entiendo que estaba proyectado en el diseño inicial de este edificio un lugar para la instalación de esta misma, oficina que actualmente está en el edificio de servicios públicos, un poco a trasmano, un poco escondida. Lo ideal es que una oficina de información turística esté frente a la plaza, cercana a los turistas, porque obviamente esa es la necesidad que tienen los turistas, llegar y encontrarse con un lugar donde le puedan entregar toda la información. Esto es por pocos millones, entiendo que el proyecto inicialmente tenía un costo de alrededor de 10 millones de pesos, que naturalmente habrá que actualizar la moneda a este tiempo. Quería dejarlo planteado en esta mesa Presidente. Entiendo que en algunas reuniones más de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, vamos a tener la visita del Director (S) de SERNATUR, para avanzar con este proyecto, pero desde ya lo empiezo a plantear y así empecemos a creernos el cuento de que podemos ser una región turística de gran nivel".

Don César Muñoz, indica "Intendente, el F.N.D.R. dentro de los ingresos que recibe, llega uno por concepto de multas de no cumplimiento de pago de pensión alimenticia o incumplimiento a ley de menores, no lo tengo muy claro, recursos que se



asignan a las Oficinas Municipales de la Mujer. Y he tomado conocimiento que en la comuna de Curepto, hace dos meses que se encuentra cerrada esa Oficina porque el GORE no le ha hecho entrega de los respectivos recursos. Es la información que he recibido desde Curepto, efectivamente al GORE los ingresos le llegan y no se pueden destinar a ninguna otra cosa que no sea para lo que son, y esos recursos debieran estar acá y deben ser entregados, porque ya la Oficina lleva sin funcionar hace dos meses por ese motivo”.

El Intendente, responde “Consejero, sería importante les pregunte por qué aún no hacen llegar las rendiciones, que es un trámite previo a la solicitud de los recursos”.

Don César Muñoz, agrega “pero al margen de que no hayan rendido hay una Oficina que está cerrada y es un problema de todos, y quienes me reclaman a mí son las personas, no la organización, y si no han rendido Intendente, que la instancia que corresponde oficie solicitando la rendición, señalando además que en este Consejo se trató este tema”.

El Presidente, indica “también quiero tomar la palabra para señalarle a la Consejera Cristina Bravo, a la Consejera Ivonne Oses y al Consejero Rodrigo Sepúlveda, que espero mejorar mi comportamiento como Presidente de este Consejo Regional, y espero estar a la altura de este cargo tan importante, porque si no nos respetamos nosotros nadie nos respetará y la verdad es que nosotros estamos pidiendo siempre respeto, así es que decirles que si en algún minuto hemos tenido algún problema, les pido las disculpas sinceras y no se volverá a repetir”.

El Intendente Regional, dice “quiero responder las inquietudes y consultas que han planteado, y que me parece muy bien, y me parece muy bien que Ustedes lo manifiesten, porque estas son las instancias en que hay que transmitir y comunicar las cosas, que a veces nos cuesta tanto comunicar las cosas. Primero responderle al Consejero Muñoz Saavedra y al Consejero Sepúlveda, la verdad es que estamos trabajando en un proyecto hace un tiempo ya en relación al agua, con SERNAGEOMIN, DOH, y DGA. En un proyecto macro para regularizar de cierta forma y agilizar todo lo que es el agua potable rural, partiendo por los lugares más extremos donde tienen que llegar los camiones aljibes. Lo planteo hoy porque este proyecto va



en camino, ya que hay que ver la parte legal de los pozos también y ver cómo se administran estos pozos, no solamente hacer el pozo, colocar la sonda, en que después hay que clorar esa agua. Entonces estamos haciendo un sistema organizado, pero que lo administre el MOP, no las municipalidades, porque hay camiones tirados por ejemplo, por una broca de 2 millones de pesos, entonces queremos que se oficialice la construcción de pozos profundos a través del MOP y que haya un programa anual de pozos profundos en la zona donde falta mayor cantidad hídrica".

"Por qué invitamos a SERNAGEOMIN?, porque sabemos que se han hecho agujeros al lote, en zonas donde no hay agua, donde no va haber nunca agua, y esta gente tiene la instrumentalización con lo cual determinar dónde está el agua y a qué distancia está. Para ello voy a presentar un proyecto a esta mesa, en que además se incluye un camión que hace más de 100 mts. De profundidad en los pozos. Es muy caro, alrededor de 600 millones de pesos es su valor, pero nosotros vamos a tener solo uno acá en la Región. Y los otros son los normales que hemos hecho para hacer pozos donde sabemos que nunca va a llegar el A.P.R."

"Por otro lado acojo lo que ha señalado el Consejero Valdebenito, y señalarle que también me desagrada que estén comiendo en el primer piso, porque es feo, la verdad que me desagrada mucho, pero son servicios nuestros que piden ocupar el salón porque no tienen donde realizar sus actividades. Ahora si nosotros condicionamos que estos cócteles sean dentro del auditorio, que no se vea, cambiará bastante el ingreso de las personas, que no verán estos ágapes. O simplemente que las ceremonias sean sin cóctel".

"Tengo muy presente su inquietud Consejero Valdebenito, ya Usted me lo había mencionado, así que algo haremos para solucionar esto".

"En cuanto a lo de la PDI, estuve en Linares al segundo día en que asumí este cargo, y me interioricé de lo que había pasado. Una empresa dejó tirado ese proyecto y lamentablemente está en una zona muy vistosa de Linares. Esto se hizo con recursos sectoriales de la PDI, a nosotros nos pidieron un informe y una reevaluación de ese edificio, que lo hicimos y se mandó. O sea, esto está dependiendo en un 100% ahora de la PDI, porque tienen toda la documentación que nos pidieron, entendemos que de aquí a Diciembre ya comenzaban. Esos son los plazos".



"Respecto del Alcantarillado de Putagán, lamentablemente también la empresa dejó tirado el proyecto, lo que está demorando y están revisando es el mayor plazo que se venció y tiene una asesoría que terminó sus funciones y hay que contrarrestar una asesoría para la obra. El Municipio no ha licitado esto. O sea, falta aún ese paso, para que Usted Consejero apoye esto".

Don Edgardo Bravo, indica "el Alcalde me ha señalado que enviaron el proyecto a MIDESO que son los que tienen que revisar, están pidiendo alrededor de 80 millones de pesos".

El Sr. Intendente, responde "solamente mandaron lo de Asesoría, pero la obra no está licitada".

Don Edgardo Bravo, prosigue "sí, pero en conversación con el Jefe D.A.C.G. me comentaba que iban a licitar juntas las dos cosas, que no iban a hacer una antes que otra, sino que la idea era hacerla en conjunto, puede que haya tal vez alguna descoordinación".

El Sr. Intendente, agrega "puede ser, por tal motivo debe estar detenida, porque solamente la Asesoría no puede ir sin la licitación del total del costo".

"Por último, quisiera presentarles a Homero Sepúlveda, que es el nuevo Jefe de Gabinete de este Intendente Regional, muchas gracias".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA Y QUE SE RADICARAN EN LA COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, LA SOLICITUD DE APROBAR "TRANSFERENCIA PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES REGION DEL MAULE", Y "ADQUISICION ESTACION DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE", CAUQUENES".
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 688, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2018.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE RECURSOS F.N.D.R. SUBTITULO 33, PARA INICIATIVA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES EGIION DEL MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 2.500.000.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE RECURSOS F.N.D.R. SUBTITULO 29, CIRCULAR 33, PARA LA SIGUIENTE INICIATIVA "ASIGNACION



- ESTACION DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, CAUQUENES", DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, POR LA SUMA DE M\$ 53.817.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE CARTERA FRIL AÑO 2018, SUBTITULO 33, CUYA NOMINA CONTIENE 6 INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 552.961, Y EL DETALLE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
 6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSERVACION CCBB J-546, SR019 Y J-699 COMUNA DE CURICO", POR UN TOTAL DE M\$ 957.547.
 7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS ISAR/MOP 2018, A LA INICIATIVA A.P.R. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA A.P.R. SAN ANTONIO ENCINA, LINARES", POR UN TOTAL DE M\$ 957.794, PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
 8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R. PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSTRUCCION PARQUE RIO TUTUVEN CAUQUENES", POR EL MONTO TOTAL DE M\$ 1.904.244, PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
 9. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCIONN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, SUBTITULO 31, DENOMINADO "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PARRAL", POR UN MONTO DE M\$ 2.660.764, PARA ETAPA DE EJECUCION.
 10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, SUBTITULO 31, DENOMINADO "AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SECTOR EL TORREON, PELLUHUE", POR UN MONTO DE M\$ 422.721 PARA ETAPA DE EJECUCION.
 11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R. 2018, SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSTRUCCION PLAZAS DE JUEGOS EN VILLA NUEVA ESPERANZA Y VILLA UNION EL ESFUERZO", POR UN TOTAL DE M\$ 70.774 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
 12. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 091 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE RECURSOS F.N.D.R. SUBTITULO 33 PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SUELOS AGRICOLAS EN PROVINCIA DE LINARES", POR UN MONTO DE M\$ 1.104.000 PRESENTADO POR EL SAG.
 13. POR 16 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO DE ABSTENCION, 01 INHABILIDAD Y 02 VOTOS DE RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA TERMINACION DEL PROYECTO "REPARACION MAYOR SANTUARIO EL CARMEN CURICO", POR LA SUMA DE M\$ 314.245.
 14. POR 12 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CONCARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, DENOMINADA "CELEBRACION DE LA VIRGEN DEL CARMEN", PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE", POR LA SUMA DE M\$ 39.370.
 15. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 4 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, QUE FAVORECEN A LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LAS QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR DEBAN MODIFICARSE.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS MANUEL AMESTICA GAETE, PABLO DEL RIO JIMENEZ Y GABRIEL ROJAS ROJAS, PARA QUE PARTICIPEN EN EL DIPLOMADO "B-LEARNING EN GESTION REGIONAL", VERSION 2018, QUE DICTARA EL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.
19. EL CONSEJO ACUERDA COMPLEMENTAR EL MANDATO QUE SE AUTORIZÓ Y COMUNICÓ, A LOS CONSEJEROS QUE PARTICIPARÁN EN LA GIRA TECNOLÓGICA QUE SER REALIZARÁ EN LOS PAÍSES DE ESPAÑA Y FRANCIA, EN CUANTO A QUE DEBERÁN CUMPLIR UN ITINERARIO QUE DARÉ A CONOCER Y EN CUANTO A QUE HAN ASUMIDO ALGUNOS SUPLENTE, ATENDIDO QUE LOS TITULARES NO PODRÁN VIAJAR, POR LO QUE EL MANDATO DEBERÁ QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL CONSEJO ACUERDA COMPLEMENTAR EL MANDATO OTORGADO A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LA GIRA A EUROPA, ESPECÍFICAMENTE A LOS PAÍSES DE FRANCIA Y ESPAÑA, INVITADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CEAP, EVENTO QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 09 AL 16 DE JUNIO DE 2018, EN QUE DEBE CONSIDERARSE UN DÍA DE IDA Y UN DÍA DE REGRESO, VALE DECIR EL 08 Y 17 DE JUNIO DE 2018. LOS CONSEJEROS QUE CONFORMARÁN LA COMITIVA SON: SRA. CECILIA PARHAM MUCARQUER, SR. PABLO DEL RÍO JIMÉNEZ, SR. RAFAEL RAMÍREZ PARRA Y SR. GABRIEL ROJAS ROJAS, QUIENES DEBERÁN CUMPLIR EL ITINERARIO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 19:45 Horas, y habiéndose desarrollado la totalidad de los temas establecidos en la Tabla para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



GBS/JPSG/nbb.-

